Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur Na. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 24 de septiembre de 1993

Número 61

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 366/92, relativa al reconocimiento y titulación de bienes comunales a favor del núcleo de población Temascalcingo, municipio del mismo nombre, Edo. de Méx.

Al margen un selto con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Unitario Agrario.- Distrito Número 9.- Secretaría de Acuerdos.

Visto para resolver en definitiva el Juicio citado al rubro, y

RESULTANDO

I.- Que mediante Oficio de fecha diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno (visible a fojas 1 del legajo I), y con fundamento en el artículo 356 de la Ley Federal de Reforma Agraria las Autoridades de la Secretaría de la Reforma Agraria iniciaron de oficio, la tramitación del expediente de que se trata. La publicación del Acuerdo de iniciación se hizo en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta y uno (visible a fojas 13 del legajo I), y en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y dos (visible a fojas 4)

II.- Que a fojas 12 del legajo IV, cora el documento en que consta la ratificación de los Representantes comuncias desús Marcado Correa y Jerónimo Corceras Romero hecha a Asamplea delebrada el to che de mayo la mel novementos dehenta y dos compas 41 a 43 del legajo VI obra el informe que el medado Agran o rindiri al Director

de Bienes Comunales en relación con la destitución de los ciudadanos Gabino Díaz Ramírez y Silverio Solache Ramírez que fungían el veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho como Representantes Comunales, y en Asamblea de esa misma fecha, se eligieron para sustituirlos a los ciudadanos Jesús Mercado Correa y Jerónimo Contreras Romero.

Que en la Asamblea General celebrada el treinta de mayo de mil novecientos ochenta y dos se eligieron como Representantes de Bienes Comunales a los ciudadanos Jesús Mercado Correa y Jerónimo Contreras Romero (visible a fojas 12 legajo IV). En Asamblea de nueve de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro fueron desconocidos dichos Representantes y se nombraron para sustituirlos a los ciudadanos Gabino Díaz Ramírez y J. Carmen Díaz Reyes, los que fueron destituidos en Asamblea de tres de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, nombrándose para sustituirlos a Jesús Mercado Correa y Jerónimo Contreras Romero (fojas 42 legajo VI).

III.- Que los Trabajos Censales fueron realizados por el personal comisionado al efecto según la documentación que obra en el legajo II del expediente y cuya revisión censal señaló a un número de 141 capacitados según informe de ventiséis de abril de mil novecientos noventa y uno (legajo VII fojas 742 a 748)

 IV.- Los Trabajos Técnicos e Informativos fueron revisados por el personal de la Secretaría de la Reforma Agraria comisionado al efecto; Tomo CLVI Toloco de Lerdo, Méx., viernes 24 de sept. de 1993 No. 61

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 366/92, relativa al reconocimiento y titulación de bienes comunales a favor del núcleo de población Temascalcinge, municipio del mismo nombre, Edo. de México.

AVISOS JUDICIALES: 4021, 3679, 3810, 3793, 3797, 4018, 4030, 642-A1, 643-A1, 3971, 3979, 3935, 620-A1, 621-A1, 622-A1, 3939, 4106, 4093, 4099, 4029, 635-A1, 3969, 3946, 4142 y 3980.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4094, 4098, 4086, 4089, 4096, 4095, 4103, 4102, 4008, 4009, 4028, 4028, 4023, 4035, 4019, 4013, 4017, 4025, 4031, 4033, 4011 y 4010.

(Vieno de la primera página)

acredita en el informe que obra a fojas 16 a 21 del legajo VI y en los que se encontró una superficie libre de conflicto de 1,579-51-02.85 hectáreas, con exclusión de la zona urbana cuya superficie es de 41-33-39.31 hectáreas. Los propios Trabajos Técnicos fueron puestos a la vista de los colindantes según consta en los siete Oficios de fecha veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y uno que corren agregados a fojas 9 a 15 del legajo VI.

En relación con los mismos, a fojas 15, 16 y 19 del legajo XII obran agregadas las Actas de fecha tres de agosto de mil novecientos ochenta y dos levantada con motivo de conformidad de linderos entre la comunidad promovente y el ejido de "La Corona" en la que se asienta que estuvieron presentes los Presidentes del Comisariado y del Consejo de Vigilancia del citado ejido; el Acta de Conformidad de Linderos levantada el treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y dos con el ejido definitivo de "Temascalcingo" y de la misma fecha que la anterior, en la que se asienta la conformidad de linderos con el ejido del "Puente de Andaro". Mientras que en el legajo XV obran las Actas de Conformidad de Linderos con la Zona Urbana de Temascalcingo y con el ciudadano José Trinidad Segundo pequeño propietario de una fracción de la "Joya". Igualmente en el propio legajo

corre agregada el Acta de Conformidad de Linderos con "San Pedro El Alto"; también el Acta de Conformidad de Linderos con "La Magdalena", así como la correspondiente a la conformidad de linderos con el ejido definitivo de "San Pedro El Alto".

En relación con dichos trabajos en los Considerandos IV y V del dictamen aprobado por el Cuerpo Consultivo Agrario en la sesión plenaria de veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y dos se asienta que la superficie libre de conflicto para Reconocer y Titular al poblado promovente es 1,579-51-02.85 hectáreas de constituidos el 15% de temporal y el 85% de agostadero de mala calidad, sobre los cuales el núcleo guarda de hecho el estado comunal, elementos técnicos éstos, que al provenir de Autoridad competente en uso de sus facultades y practicados con todos los apoyos técnicos son esenciales para resolver en sentido favorable

V.- Que el ciudadano Delegado Agrario en el Estado, con fecha dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y siete emitió opinión en sentido favorable al Reconocimiento y Titulación como Bienes Comunales a favor del poblado Temascalcingo, de una superficie de 1,053-32-79.67 hectáreas; mientras que la Dirección de Bienes Comunales de la Dirección General de Tenencia de la Tierra, en 19 fojas útiles formuló su opinión en el mismo sentido; la que fue anexada al Oficio de diecisiete de julio de mil novecientos ochenta y siete que obra a fojas 2 a 21 del legajo VIII.

Debiendo anotarse que en la parte considerativa (foja 15) del citado dictamen aprobado por el Cuerpo Consultivo Agrario se asienta que la opinión de la Dirección de Bienes Comunales de la Dirección General de Tenencia de la Tierra emitida mediante Oficio de quince de octubre de mil novecientos noventa y uno, en el expediente, propuso Reconocer y Titular en favor del núcleo de población de Ternascalcingo la superficie que tiene en posesión, libre de toda controversia, que consiste en 1,579-51-02.85 hectáreas, la que resultó de los trabajos técnicos dispuestos para aclararla (fojas 16).

El Instituto Nacional Indigenista mediante Oficio de nueve de abril de mil novecientos ochenta y siete que obra a fojas 2 a 4 del legajo X, al encontrar correctos los trabajos técnico-informativos, opinó Reconocer y Titular al núcleo de que se trata, la superficie libre de toda controversia, que en el tiempo en que fue emitida, era de 1,053-32-79.67 hectáreas. En el mismo sentido favorable al Reconocimiento y Titulación en favor del poblado

de Temascalcingo, Municipio del mismo nombre, fue aprobado el dictamen que hizo el Pleno del Cuerpo Consultivo en la sesión de veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y dos, soiamente que en dicho dictamen obran ya los datos que arrojaron los Trabajos Técnicos e Informativos de actualización y de aclaración de la superficie susceptible de reconocimiento; la que resulta ser de 1,579-51-02.85 hectáreas, misma que quedó delimitada en el plano proyecto levantado con relación a estos trabajos.

VI.- Que en términos de lo dispuesto por el artículo 27 Constitucional publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de mil novecientos noventa y dos, el Cuerpo Consultivo Agrario remitió el expediente en que se actúa al Tribunal Superior Agrario para resolver en definitiva. Dicho expediente fue enviado con Oficio de fecha quince de diciembre de mil novecientos noventa y dos de la Subsecretaría General de Acuerdos del citado Tribunal, a este Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 9 que resulta competente también por razón del territorio. Con fecha veintinueve de diciembre de mil novecientos noventa y dos se dictó el auto de radicación y se registró con el número 366/92 correspondiente al índice de este Tribunal. Con los anteriores antecedentes y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que este Tribunal Unitario Agrario del Distrito 9, resulta competente para resolver el presente asunto, con base en lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio del Decreto de Reformas al artículo 27 Constitucional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de mil novecientos noventa y dos, Tercero Transitorio de la Ley Agraria; artículos 10., 20. de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, así como en lo dispuesto por el acuerdo del Pleno del H. Tribunal Superior Agrario que establece Distritos para la Impartición de la Justicia Agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha dieciséis de junio de mil novecientos noventa y dos.

SEGUNDO.- Que el núcleo solicitante acreditó su derecho al Reconocimiento y Titulación de los Bienes Comunales delimitados topográficamente y que se encontraron libres de todo conflicto al haber acreditado que ha guardado y guarda de hecho el estado comunal, comprobando la real posesión y dominio de buena fe, en forma pública, pacífica y continua, así como la explotación de manera comunal sobre los terrenos materia del presente Reconocimiento. Acreditó también su capacidad legal para disfrutar en común dichas tierras; robusteciendo su derecho con los títulos

primordiales que exhibieron (legajo 1 fojas 16 a 23), mismos que datan del año de mil setecientos doce y que fueron declarados auténticos por la Sección Paleográfica de la Secretaría de la Reforma Agraria el trece de octubre de mil novecientos setenta y cinco, según se asienta en el punto Segundo de la opinión del Instituto Nacional Indigenista.

TERCERO.- Que la revisión realizada sobre los trabajos técnicos del poblado de referencia, por la ciudadana Ana María González Camacho, revisora técnica comisionada al efecto, cuyo informe de dos de mayo de mil novecientos noventa y uno obra a fojas 16 a 24 del legajo VI, contiene la siguiente descripción limítrofe: "Partiendo del vértice 1 o Mojonera denominada Cruz del Charro, el cual es punto trino entre los terrenos del ejido definitivo de Temascalcingo, los terrenos comunales de La Magdalena y los terrenos que se describen, con un rumbo NW y distancia de 282.94 metros, en línea recta, se llega al vértice 2; partiendo de este vértice con rumbo general SW y distancia de 327.15 metros, en línea quebrada, pasando por el vértice 3, se llega al vértice 4; partiendo de este vértice con rumbo general NW y distancia de 55.50 metros, en línea recta, se llega al vértice 5; partiendo de este vértice con rumbo general SW y distancia de 59.50 metros, en línea recta, se llega al vértice 6; partiendo de este vértice con rumbo general NW y distancia de 14.50 metros, en línea recta, se llega al vértice 7; partiendo de este vértice con rumbo general SE y distancia de 198.00 metros, en línea recta, se llega al vértice 8; partiendo de este vértice con rumbo general NW y distancia de 86.00 metros, en linea recta, se llega al vértice 9; partiendo de este vértice con rumbo general SW y distancia de 351.00 metros, en línea quebrada, pasando por los vértices 10 y 11, se llega al vértice 12; partiendo de este vértice con rumbo general SE y distancia de 270.00 metros, en línea quebrada, pasando por el vértice 13, se llega al vértice 14; de donde con rumbo general SW y distancia de 616.00 metros, en línea quebrada, pasando por los vértices 15 y 16, se llega al vértice 17 denominado Mojonera La Compuerta, el cual es punto trino entre los terrenos del ejido definitivo de Temascalcingo, los terrenos del ejido Puente de Andaro y los terrenos que se describen, señalando que a partir de este vértice se encuentra el lindero del río Lerma; de donde con rumbo general SW y distancia de 520,00 metros, en línea quebrada pasando por el vértice 18, se llega al vértice 19; de donde con rumbo general SE y distancia de 1,061.00 metros, en línea quebrada, pasando por los vértices 20, 21, 22 y 23, se llega al vértice 24; en donde con rumbo general SW y distancia de 247.00 metros, en línea quebrada, pasando por el vértice 25, se llega al vértice 26; de donde con rumbo general SE y distancia de 72.50 metros, en línea quebrada, pasando por el vértice

27, se llega al vértice 28; de donde con rumbo NE y distancia de 140.00 metros, en línea recta, se llega al vértice 29; de donde con rumbo SE y distancia de 108.00 metros, en línea recta, se llega al vértice 30; de donde en línea quebrada con rumbo general SW y distancia de 511.50 metros, pasando por los vértices 31, 32, 33 y 34, se flega al vértice 35 Mojonera denominada Puente de Andaro; de donde con rumbo general SE y distancia de 334.30 metros, en línea quebrada, pasando por los vértices 36, 37 y 38, se llega al vértice 39; de donde en línea recta, con rumbo SW y distancia de 193.00 metros, se llega al vértice 40, el cual es punto trino entre los terrenos del ejido Puente de Andaro, los terrenos del ejido definitivo de La Corona y los terrenos que se describen, punto donde termina la colindancia natural del río Lerma; de donde con rumbo general SE y distancia de 1,753.16 metros, en línea quebrada, pasando por los vértices 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54 se llega al vértice 55; de donde en línea quebrada con rumbo general NE y distancia de 98.85 metros, pasando por el vértice 56, se llega al vértice 57; de donde en línea recta, con rumbo SE y distancia de 69.24 metros, se llega al vértice 58; de donde en fines³ recta con rumbo NE y distancia de 159.72 metros, se llega al vértice 59; de donde con rumbo general SE y distancia de 202.63 metros en línea quebrada, pasando por los vértices 60 y 61 se llega al vértice 62, el cual es punto trino entre los terrenos del ejido definitivo de La Corona, los terrenos de Ja ampliación del ejido de La Corona y los terrenos que se describen; partiendo de este vértice con rumbo general NE y distancia de 312.53 metros, en línea quebrada, pasando por el vértice 63, se llega al vértice 64; de donde en línea quebrada con rumbo general SE y distancia de 241.81 metros, pasando por los vértice 65 denominado Mojonera Puerto de Andaro o La Mina Vieja y 66, se ilega al vértice 67; de donde con rumbo general NE y distancia de 119.51 metros, en linea recta, se llega al vértice 68; de donde con rumbo general SE y distancia de 727.72 metros, en linea quebrada; pasando por los vértices 69 denominada Cerro de la Cruz, 70, 71, 72, 73 y 74, se llega al vértice 75; de donde en línea quebrada con rumbo general NE y distancia de 332.58 metros, pasando por el vértice 76, se llega al vértice 77; de donde en línea quebrada con rumbo general SE y distancia de 249.50 metros, pasando por el vértice 78, se llega al vértice 79; de donde en línea quebrada con rumbo general NE y distancia de 1,105.39 metros, pasando por los vértices 80, 81, 82 denominado Mojonera Cerro de La Concepción y 83, se llega al vértice 84, el cual es punto trino entre los terrenos de la ampliación del ejido de La Corona, los terrenos del Nuevo Centro de Población de San

Pedro El Alto y los terrenos que se describen; de donde en línea recta, con rumbo NW y distancia de 660.75 metros, se llega al vértice 85 denominado Mojonera El Cheye, el cual es punto entre los terrenos del Nuevo Centro de Población de San Pedro El Alto, los terrenos del Ejido definitivo de San Pedro El Alto y los terrenos que se describen; de donde en línea quebrada con rumbo general NE y distancia de 356.00 metros, pasando por los vértices 86 y 87, se llega al vértice 88; de donde en linea recta con rumbo NW y distancia de 50.00 metros, se llega al vértice 89; de donde en línea recta con rumbo NE y distancia de 150.00 metros, se liega al vértice 90; de donde en línea recta con rumbo NW y distancia de 398.39 metros, se llega al vértice 91; denominado Mojonera El Portezuelo, el cual es punto trino entre los terrenos del ejido definitivo de San Pedro El Alto, los terrenos de la comunidad de San Pedro El Alto y los terrenos que se describen; de donde en línea recta con rumbo NW y distancia de 824.92 metros, se llega al vértice 92; de donde en línea quebrada con rumbo general NE y distancia de 384.58 metros, pasando por el vértice 93, se llega al vértice 94 denominado Mojonera Cerro de La Cruz de Bajomuy; de donde en línea quebrada con rumbo general NW y distancia de 1,284.86 metros, pasando por los vértices 95 denominado Mojonera Cerro de San Pedro y 96 denominado Mojonera Cerro del Jazmín, se llega al vértice 97 denominado Cerro de la Piedra Cuata, el cual es punto trino entre los terrenos de la comunidad de San Pedro El Alto, los terrenos de la comunidad La Magdalena y los terrenos que se describen; de donde en línea quebrada con rumbo general NW y distancia de 2,679.96 metros, pasando por los vértices 98 denominado Mojonera Cerro Sibachy. denominado Mojonera Cerro Borochy, 100, 101 y 102, se llega al vértice 103; de donde en línea recta con rumbo SW y distancia de 136.36 metros, se llega al vértice 104; de donde en línea quebrada con rumbo general NW y distancia de 354.15 metros, pasando por los vértices 105 denominado Mojonera El Tecojote y 106, se llega al vértice 1 denominado Mojonera Cruz del Charro, punto donde dio principio la presente descripción encerrando una superficie de 1,620-84-42.16 hectáreas." Superficie de la que se restan las 41-33-39.31 hectáreas que comprenden la zona urbana constituida y localizada dentro de dichos terrenos la que se excluye por no ser materia de este asunto.

ZONA URBANA

"Partiendo del vértice 38 de la poligonal general en linea quebrada con rumbo general NE y

distancia de 2,554.68 metros, pasando por los vértices L1, L2 y L3, se llega al L4, de donde en tínea quebrada con rumbo general SE y distancia de 326.48 metros, pasando por el vértice L5, se llega al vértice L6, siendo esta descripción la de la linea de liga de la zona urbana con el polígono general; de donde en línea recta con rumbo NE y distancia de 292,36 metros, se llega al vértice L7; de donde en línea recta con rumbo NW y distancia de 676.70 metros, se llega al vértice L8; de donde en línea recta con rumbo SW y distancia de 328.82 metros, se llega al vértice L9; de donde en línea quebrada con rumbo general SE y distancia de 888 27 metros, pasando por el vértice £10, se llega al vértice L11; de donde en línea recta con rumbo NE y distancia de 353.64 metros, se llega al vértice L12; de donde en línea recta con rumbo NW y distancia de 412.24 metros, se llega al vértice L6, punto donde dio principio la presente descripción encerrando una superficie de 41-33-39.31 hectáreas".

CUARTO.- Que con fecha dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y uno se practicó la revisión de los Trabajos Censales practicados en el poblado de referencia, en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso b) del artículo 359 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con los artículos 60., 70. y 80. del Reglamento para la Tramitación de los Expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales; integrándose la Junta Censal que practicó las diligencias conducentes y cuyos trabajos arrojaron un número de 141 comuneros capacitados que cumplen con los requisitos establecidos por los artículos 200 y 267 de la Ley Federal de Reforma Agraria, siendo los siguientes:

No. PROG. NOMBRES

- 1.- Rosalio Urzúa Ortega
- 2 Fidel Urzúa Hernández
- 3.- Perfecto Anselmo de la Cruz
- 4.- Mario Botello Rodríguez
- 5.- Gerardo Botello López
- 6.- Gregorio García López
- 7.- Juan Martinez de la Cruz
- 8.- Melitón Romero Romero
- 9 Juventino González Garduño
- 10.- Juventino González Padilla
- 11 Evaristo Erasmo García Ramírez
- 12 Luz López Flores
- 13 Evaristo Núñez Pérez

- 14 Gerardo Núñez Serrano
- 15.- Pablo Ruiz Quintana
- 16.- Agustín Ruiz González
- 17.- Ricardo Ruiz González
- 18.- Dionicio Nicolás de la Cruz R
- 19 Melitón de la Cruz Feliciano
- 20.- Alfonso García Romero
- 21.- Pablo Martinez Carriaga
- 22.- Angel Preciliano Martínez Ortega
- 23.- José Santos Martínez Padilla
- 24. Jerónimo Ramírez Ramírez
- 25.- Gregorio Villado Apolonio
- 26 Luis Villado Segundo
- 27.- José Luis Garcia López
- 28.- Vicente Alcántara Correa
- 29 Francisco García Ramírez
- 30.- Alfonso Ramírez García
- 31.- Mauro González Urzúa
- 32.- Miguel Angel Pacheco Plata
- 33.- Clemente de la Cruz Pacheco
- 34.- Emiliano Villado Segundo
- 35.- Lorenzo Ramírez García
- 36 Florencio Ramírez Díaz
- 37.- Luis Ramírez Díaz
- 38.- Margarito Lara García
- 39.- Maximino Urzúa Sánchez
- 40 Federico Urzúa Contreras
- 41.- Daniel García Bautista
- 42.- Sergio Lara de la Cruz
- 43.- Serafín Jurado Obregón
- 44.- Edmundo Jurado Rodríguez
- 45.- Pablo Nicolás Moreno
- 46 Noé Nicolás de la Cruz
- 47 Luz Bajonero González
- 48.- Eduardo Bajonero Urzúa
- 49.- Paulo Bajonero Urzúa
- 50.- Jesús Bajonero Urzúa
- 51.- Ramón Vázquez Cuevas
- 52.- Guillermo Vázquez Domínguez
- 53 Juan Vázquez Domínguez

- 54.- Manuel Vázquez Domínguez
- 55.- Eduardo Vázquez Domínguez
- 56.- Lourdes Vázquez Domínguez
- 57. Pablo García Cuevas
- 58.- Jesús García Pacheco
- 59.- Miguel Romero Romero
- 60.- Daniel Romero de la Cruz
- 61.- Efraín Contreras Urzúa
- 62.- Esequiel Contreras Urzúa
- 63 Javier Garduño Ruiz
- 64 Francisco de la Cruz Pacheco
- 65.- Jorge Padilla Ruiz
- 66. Pedro Artemio Galindo Moreno
- 67.- Leobardo Mendoza Bautista
- 68.- Mario Pacheco Díaz
- 69. Juan Ortiz de la Cruz
- 70.- Apolinar Nicolás de la Cruz
- 71.- Mario Urzúa Hernández
- 72.- Alejandro Mendoza Sánchez
- 73.- Juan de la Cruz Ramírez
- 74.- Javier de la Cruz de la Cruz
- 75.- Rigoberto de la Cruz de la Cruz
- 76.- Pedro Serrano Luna
- 77.- Alberto Melitón Ramírez
- 78.- Guillermo Pacheco Cristóbal
- 79.- Mariano Gabino López H.
- 80.- Cirilo Martínez Rojas
- 81.- Faustino Pacheco Teodosia
- 82.- Gregorio Chávez Bajonero
- 83.- Francisco Nicanor García
- 84.- Miguel López Mondragón
- 85.- Benigno Becerril Barrera
- 86.- Francisco Padilla Nava
- 87.- Miguel Padilla Ruiz
- 88.- Vicente de la Cruz Pacheco
- 89.- Jesús de la Cruz Pacheco
- 90 Gregorio López Becerril
- 91.- David González Padilla
- 92.- O. Esteban Martinez de la Cruz
- 93.- Alejandro Martinez López
- 94 Narcizo Contreras Urzúa

- 95.- Juan Contreras Urzúa
- 96.- Vicente de la Cruz Nicolás
- 97.- Jorge Padilla Nava
- 93.- Ignacio Martínez de la Cruz
- 99.- Fidel Garduño Ruiz
- 100 Tomás Solache Alcántara
- 101 Pedro Urzúa García
- 102.- J. Guadalupe García Solache
- 103.- Jesús Mercado Correa
- 104.- Víctor Manuel Mercado Correa
- 105.- Isidro Gabriel García Ramirez
- 106. Filiberto Nicolás de la Cruz
- 107. Crescencio Nicolás González
- 108 Ricardo Nicolás González
- 109.- Perfecto Gregorio García Ramírez
- 110.- Leonardo Ramírez Martínez
- 111 Alonso Ramírez García
- 112.- Margarito Ramírez García
- 113.- Tarcicio García Ramírez
- 114.- Leonardo Gutiérrez Chaparro
- 115.- Jerónimo Contreras Romero
- 116.- Guillermo Urzúa García
- 117.- Félix Lopez Flores
- 118.- Juan Segundo Campos
- 119.- Florencio Ortega Núñez
- 120.- Adrián de la Cruz Nicolás
- 121.- Patricio Alcántara Rodríguez
- 122.- Gabriel Alcántara Rodríguez
- 123.- Alvaro García Flores
- 124.- Leobigilda García
- 125 Matilde Flores Urzúa
- 126 Patricia Serrano Sánchez
- 127 María de Lourdes Serrano Sánchez
- 128 Petra de la Cruz Pacheco
- 129.- Magdalena Lara de la Cruz-
- 130 Vicente Solache Ramírez
- 131.- Pedro Solache Martinez
- 132.- Bernardino Ramírez Ramírez

133 - Jorge Ramírez Ramírez

134.- Alejandro Nicolás Cardenas

135.- Miguel Lara de la Cruz

136. - Agustín Lara de la Cruz

137.- Delfino Osornio

138 - Alejandro Lara Osornio

139.- Guillermo Romero Alvino

140. - Víctor Gutiérrez Urzúa

141 - Alfonso Alcántara Solache.

QUINTO.- Que el poblado de Ternascalcingo, Municipio del mismo nombre, Estado de México, acreditó tener la capacitad legal para disfrutar en común las tierras que se le Reconocen y Titulan y que le pertenecen por haber acreditado la posesión real y el dominio sobre sus terrenos comunales. Todo ello se desprende de los Trabajos Técnicos e Informativos practicados así como de los trabajos censales; siendo así que se acreditan los extremos de procedencia para Reconocer y Titular Bienes Comunales contenidos en los artículos 267 y del 356 al 366 de la Ley Federal de Reforma Agraria en relación con los artículos 20. y 30. del Reglamento para la Tramitación de los Expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales.

SEXTO.- En el procedimiento se observaron las disposiciones de los artículos 60., 70., 80., 90. y 100. del anteriormente citado Reglamento para la Tramitación de este tipo de Expedientes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el quince de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho. De tal manera que las diligencias, actuaciones, estudios, opiniones y dictámenes se practicaron o formularon con apego a las disposiciones legales aplicables.

En virtud de lo anterior, al haberse desahogado el procedimiento de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales en los términos previstos por los artículos del 356 al 365 de la Ley Federal de Reforma Agraria, este Tribunal Unitario Agrario del Distrito 9 determina procedente Reconocer y Titular en favor del Poblado de Temascalcingo, los bienes comunales ya descritos y precisados en el Considerando Tercero de este fallo; no forman parte de este reconocimiento la zona urbana igualmente precisada y delimitada en el mismo considerando.

Los bienes que se reconocen y titulan serán para la explotación y usufructo de los comuneros precisados en el Considerando Cuarto de esta resolución. Asimismo, de las constancias de autos aparece que no hay ninguna propiedad particular

que deba ser excluida de los bienes comunales precisados.

En virtud de lo anterior y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, este Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 9,

RESUELVE

PRIMERO.- Es procedente la Acción de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales iniciada de Oficio en favor del núcleo de población denominado "Ternascalcingo", Municipio del mismo nombre, Estado de México y se declara que cuenta con la personalidad jurídica correspondiente y que tiene la propiedad sobre las tierras que se le Reconocen y Titulan.

SEGUNDO.- Se Reconoce y Titula como Bien Comunal en favor del citado poblado, una superficie total de 1,579-51-02.85 hectáreas, cuyos rumbos, dictancias, linderos y vértices han quedado descritos en el Considerando Tercero de este fallo. Superficie que se destinará para ser explotada colectivamente por los 141 campesinos capacitados que quedaron enlistados en el Considerando Cuarto de esta resolución.

TERCERO.- Se declara que dentro de la superficie que se reconoce y titula no existen propiedades particulares que deban ser excluidas y que los derechos de la comunidad en cuestión son inalineables, imprescriptibles e inembargables.

CUARTO.- La Zona Urbana localizada dentro del poligono general que forman los terrenos que se Reconocen y Titulan, queda excluida de este reconocimiento y titulación.

CUINTO.- Publíquese esta resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

SEXTO.- Inscribase en el Registro Público de la Propiedad correspondiente y enviese copia al Registro Agrario Nacional para su inscripción y la expedición de los títulos correspondientes.

SEPTIMO. Notifiquese personalmente a los interesados. Ejecútese de acuerdo al plano que obra en autos. En su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Toluca, Estado de México, a veintiuno de junio de mil novecientos noventa y tres. Así lo resolvió y firma la ciudadana Magistrada del Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 9, **Esperanza M. Pérez** Díaz.- Rúbrica, ante El Secretario de Acuerdos, **Rodolfo Arredondo Vidales.**- Rúbrica, que autoriza y da fe.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 507/93

TIRSO SANCHEZ HERNANDEZ, en su calidad de Presidente de la Asociación denominada Accionistas del Bordo el Majuay, A.C., promovió ante este juzgado, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que ha operado la prescripción adquisitiva y que se han convertido en propietarios del innueble ubicado en el poblado El Majuay, municipio y distrito de Jilotepec, México, con superficie de 12-48-75 hoctáreas, mide: norte: dos lineas 172.13 y 238.94 m con Hermilo Sánchez Hernández; sur: 400.00 m con Fortunato Sánchez, Jesús Sánchez y Pedro Sánchez; al oriente: 172.25 m con Hermilo Sánchez Hernández: y poniente: cuatro líneas 89.55, 62.75, 101.30 y 130.30 m con José Luis Sánchez Hernández chez Hernández

Se expiden estos edictos haciéndose saber personas ciéanse con derechos pasen a deducirlos y para publicarse por tres veces de tres en tres días periódicos GACETA DEL GÓBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la región.—Jilotepec, México, a siete de septiembre de mil novecientos noventa y tres. Doy fe.—Secretario del Juzgado, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4021.—15, 21 y 24 septiembre

JUZGADO CIVII, DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 542/93

PABLO RIVAS ESPADA, promueve inmatriculación judicial, respecto del predio denominado La Palma, ubicado en San Ahuatepec, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 105.50 m con Jerónimo García; al sur: 157.00 m con Fruetuoso Meléndez; al oriente: 125.00 m con Inés Castillo; al poniente: 107 00 m con Felipe López.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACE-TA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, para su publicación por tres veces de diez en diez días.—Otumba México, a cuatro de agosto de mil novecientos roventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal I una Robles.—Rúbrica.

3679.—26 agosto, 9 y 24 septiembre

JUZGADO 20 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

RULCIO

Expediente Núm 1189/93

Tercera Secretaria

SRA, JUDITH TREIO SANCHEZ,

JOSE LUIS VICENS TREJO, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión del lete de terreno número 3, de la manzana 330, del barrio Talabarteros ubicado en el municipio de Chimadauscán de este listrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17,40 m con lote 7, al sur: 15,30 m con lote 4; al oriente: 9.00 m con calle Manuel Alas; al poniente: 8.95 m con lotes 27 y 28; con superficie de 13500 metros cusdrados. Harves fo de su coros ministra mandidados de contra al medidados de la coros ministra de de la coros ministra de la coros de berá apersonarse al julejo dentro del término de treinta días contados a partir del día siguente al en que surta sus effectos la última publicación del presente, quedando en la secretaria las copias

de traslado en caso de no companier a juicio el mismo so requirá en su rebel lía, previntendola para que refiale domicilo en Texcoco, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de ley.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca México.-Texcoco, México, a dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe,—Et Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3810.—10. 13 y 24 septiembre

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1043/93

C. BARBARA VALERIO CASTILLO

C. FELIX CARMONA VAZQUEZ, le demanda en la via or-C. FELIX CARMONA VAZQUEZ, le demanda en la vía ordinaria Civil las siguientes prestaciones A).—La disolución del vínculo matrimonial que los une; B).—La disolución de la sociedad convugat y C).—El pago de gastos y costas que erigine el presente juicio, fundándose en los hechos que invoca su de manda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la ultima publicación ordenada, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece nor sí por apoderado el presente de la contestación de la demanda, si pasado este término no comparece nor sí por apoderado el presente de la comparece nor sí por apoderado el presente de la comparece nor sí por apoderado el presente de la comparece nor sí por apoderado el presente de la comparece nor sí por apoderado el presente de la comparece nor sí por apoderado el presente de la comparece nor sí por apoderado el presente de la comparece nor sí por apoderado el presente de la comparece nor sí por apoderado el presente de la comparece nor sí por apoderado el presente de la comparece nor sí por apoderado el presente de la comparece nor sí por apoderado el presente de la comparece no pasado este termino no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldia y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista o boletin judicial

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periodico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad—Dades a los 26 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe. -El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda,—Rúbrica, 3793.—10, 13 y 24 septiembre.

TUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

BDICTE

JULIA HERNANDEZ CRUZ

Por el presente se le hace saber que: Las señoras JOSEFINA VAZQUEZ GONZALEZ Y MARIA GONZALEZ VALDEZ, en el expediente número 1247/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 19, de la manzana 78, de la colonia Agua Azul, grupo "C" de esta ciudad, que mide y linda; al norte: en 17.00 m con lote 18, al sur: en 17.00 m con lote 20, al oriente: en 9.00 m con lote 44, al poniente: en 9.00 m con calle Lago Guanacacha con una superficie total de: 153.00 m2., ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secre-taría del juzgado las copias de traslado y se le previene paro que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerol las posterio-res notificaciones se le harán por medio de boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 13 días del mes de agosto de 1993—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lie. César Huerta Mondragón—Rúbrica

3797,-10,, 13 y 24 septiembre,

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

Expediente Núm. 1022/93,

FRANCISCO ENCISO ROLDAN, promueve diligencia de información ad-perpetuam, ante el juzgado primero de la Civil del distrito judicial de Texesco, Méx., respecto del predio urbano denominado "Capultrila", unicado en la población de Santa Maria Coatlán, del municipio de San Juan Teotihuacán, Méx , perteneciente a este distrito judicial y que tiene les siguientes medidas y colindancies; al norte: 32.30 m con Maximino Espinoza; al sur: 28.10 m con Sabino Enciso; al oriente: 24.30 m con calle Justo Sierra; al pomente: 16 70 m con Sabino Enciso, con una cuperfi cie total aproximada de: 619.12 m2

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBLERNO del Estado, y en extro periódico de las de circulación de este Lugar, que sean editados en la Ciudad de México, Distrito Federal o Teluca, Latado de México.—Se expiden los presentes en la Ciudad de Texerco, Estado de México, a los 9 días del mes de septiembre de 1993— Doy fe—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía—Rúbrica. 4018.—15, 21 y 24 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Expediente Núm. 584/93.

ANGEL MARTINEZ GARCIA, promueve información adperpetuam, de la fracción de terreno denominado "l'echachalco" ubicado en San Martin de las Pirámides, leix, que tiene superficie de: 174.96 m2, y mide y linda; al norie: 14.40 m con Maria Luisa Rodríguez, al sur: 14.40 m con Marcelo Bautista; al oriente: 12.80 m con calle 20 de Noviembre, al poniente: 11.50 m con Alberto Hernández Flores

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de este lugar.—Se expide el presente a los 10 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lie, Cristótóbol Luna Robles.—Rúbrica. 4018.—15, 21 y 24 septiembre.

Expediente Núm. 645/93

ABEL SERNA PEÑA, promueve información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Xolaltenco", ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, del municipio de Tecámac, Mex., con superficie de: 1,780.00 m2., que mide y linda; al norte: 46.00 m calle, al sur: 46.00 m con Antonio Romero Serna, al oriente: 37.00 m con Regino Martínez, al poniente: 38 00 m con Enriqueta Ser na.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periodico de mayor circulación de este lu-gar.—Se expide el presente a los 10 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic, Cristo-tóbal Luna Robles.—Rúbrica. 4013.—15, 21 y 21 septiembre.

Expediente Núm. 717/90.

ABRAHAM MEZA PEÑA, promueve información ad-per-petuam, respecto del predio urbano denominado Calvario, ubicado en Barrio del Calvario del municipio de Tecamac, Méx., que mide y linda; al norte: 25.00 m con Bernabé Villanueva Manzo, al sur: 17,00 m con calle de Las Margaritas, al otiente: 82,65 m con David Arauz Peña, al poniente: 57,65 m con Wilfrido Quezada; con superficie de: 1,888 75 m2.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de este lu-gar.—Se expide el presente a los 10 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Cristó-ióbel Luna Robles.—Rábrica 4018.—15, 21 y 24 septiembre,

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICLO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 38/993, promovido por CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM, en centra de GERARDO RODOLFO GARDUNO ALMAZAN, el ciudadano juez cabala les dese barro del ciudadano juez schaló las doce horas del siete de octubre próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un innueble que se encuentra ubicado en la casa 5 del conjunto "2" A, lote 25 Metepec, en Real San Javier, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.00 m con área privativa 24; al sur: 12.00 m con área privativa 26; al oriente: 6.00 m con conjunto 3 "A"; al policiate: 6.00 m con accidente. cesos comunes, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento dieciseis mil nuevos pesos, convoquense postores y citese a acreedores

Y para su publicación en la GACETA DEL GODIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días—Toluca, México, a siete de septiem-bre de mil navecientes noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lie. Abdiel Veluceo González.—Rúbrica. 4050.—15, 21 y 24 septiembre

BUZGADO 20 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EPICTO

MA. ISOLINA SANCHEZ REYES, promueve en el expediente 1188/93, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Xholahenco", ubicado en colle Francisco I Madero No 9, Tultepec, Estados Naticios de al cultura de la collega de la colleg do de México, el cual tiene las siguientes medidas y celindancias, al norte: 16.74 m con Ma de Jesús Palafox y Migute' Solano Palafox, al sur: 16.74 m con calle pública Francisco I. Madero, al oriente: 18 45 m con Miguel Solano Palafox, al poniente: 18.45 m con Miguel Solano Palafox, al poniente: 18.45 m con Malaquías Mortínez Aguilar Con una superficie de: 308.86 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periodicos GACETA DEL GORIERNO del Estado y ciro de mayor circulación en esta Ciudad, haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley—Expedido en Cuantitlán, Méx., a los 2 días del mes de septiembre de 1993.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejanáro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

642-Al.—15, 21 y 24 septiembre.

JUZGADO 16. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SIMON SANDOVAL MEDELLIN, ha promovido ante este juzgado bajo el número de expediente 1179/93, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Sin nombre", ubica do en Camino Cuautitlán Tepotzotlán S/N, San Sebastián Xhala, municipio de Cuautitlán Izcalli, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norie: 20.00 m con Jorge Aguilar García; al sur: 17.60 m con Enrique Robadilla Castro; al oriente: 19.00 m con via Ferrocarrii Nacional; al poniente: 18.72 m con carretera Cuautilán Tepotzotián, San Sebastián Xhala, con una superficia total de: 354,73 m2,

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de os periódicos de mayor circulación en esta Ciudad, para conolos periódicos de mayor circulación en esta Omuau, para comocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo.—Se expide a los 19 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe —El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica, 643.A1.—15, 21, y 24 septiembre.

JUZGADO 56, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

JUAN MANUEL MADRIGAL GARCIA.

ADRIANA CAROLINA SANCHEZ ACOSTA, en el expediente número 1317/93, que se tramita en este juzgado, le deman-da en la via ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número nueve, de la manzana cuarenta y ocho, de la calle Me Voy, de la colonia Esperanza de Ciadad Nezahualcóyoti, Estado de México, que mide y linda; al norte: en dicciocho metros setenta centimetres con lote eche; al ser: en igual medida con lote diez; al oriente: en siete metros noventa y cinco centímetros con lote veintides; al popiente: en igual medida con calle Me Voy, con una superficie total de ciento cuarenta y ocho metros sesenta y seis decimetros cuadrados, Ignorándose su domiciilo, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezea a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldia, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le pre-viene para que señale demicilio en esta ciadad, ya que de no nacerlo las costeriores notificaciones se le harán por los estrados de este jazgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GCFTA LEL GOMERNO que se edita en Toluca, Mexico y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, so expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl. México, a los veintiscis días del mes de agosto de mil novecientes noventa y tres,—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón,---Rúbrica.

3971.-13, 21 septiembre y 6 octubre

JUAN MANUEL MADRIGAL GARCIA

JOSE LUIS SALGADO RIOS, en el expediente t138/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 1, manzana 488 "A", calle de Juan Colorado esquina con Avenida Chimalhuacán número 99, Fraccionamiento Aurora actualmente conocida como colonia Benito Juárez de esta ciudad, que mide y linda: norte: 17.20 m con Avenida Chimalhuacán; sur: 17.20 m con lote 2; oriente: 9.00 m con lote 25; pomente 8.95 m con calle Juan Colorado, con superficie total de 154.37 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado el tiempo no comparece por si, o por apoderado o gestor que lo represente el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo provéngasele para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico del rumbo que se edita en la ciudad de Toluca y esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Marin López Gordillo.—Rúbrica.

3971.—13, 24 soptiembre y 6 octubre

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO **EDICTOS**

GILBERTO REYES RODRIGUEZ

GLORIA PADILLA FUFNTES, en el expediente marcado con el número 1537/92, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno nú-

mero 17, de la manzana 13, de la colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20,75 m con lote 18; al sur: 20,75 m con letc 16; al oriente; 10.00 m con lote 12; y al poniente: 10 00 m con Avenida Sin Nombre, ahora Avenida Cuauhtémoc, con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándoso su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la secretaria, y previniendole señale domicilio en la colonia de ubleación de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldia y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrades,

Publiquese por tres veces de ocho en ocho dias en la GACE-TA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periodico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrades de éste juzgado, se expide el presente a los veintiscis díns del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Loy fe.—C. Primer Scerctario de Acuerdos, Lie, Francisco Javier García Coño..—Rúbrica.

3971.—13, 24 septiembre y 6 ociubre

ADOLFO CANTO CERVERA,

ROMEO CANTO CERVERA

GLORIA PADILLA FUENTES, en el expediente marcado con el número 1535/92, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno marcado con el número 5, de la manzana 12, de la colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con el lote 4; al sur: 21.50 m con el lote 6; al oriente: 10.00 m con la Avenida Cuaulitémoe; al poniente: 10.00 m con el lote 24; con una superficie de 215.00 metros cuadredos. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que comparezcan a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado, y previniéndoles señalen dominilio en la colonia de ubicación de este juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldia y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lie. Francisco Javier García Colón,—Rúbrica.

3971.—13, 24 septiembre y 6 octabre

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

BDICTO

AURELIO GUERRERO CASTRO.

VIRGINIA MOLINA PEREZ, en el expediente marcado con con el número 835/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 17, de la mauzana 32, de la colonia Agua Azul Sección Pirules de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 16; al sur: 16.82 m con lote 18; al oriente: 9.00 m con lote 42; al poniente: 9.00 m con calle 68, con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por si, o po rapoderado que queda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación de este edicto, apercibido que de no comparecer dentro del mencionado término se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posterieres notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal prescitado, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

3979.—13, 24 septiembre y 6 octubre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 977/93

FATRICIA RODRIGUEZ JUAREZ, promueve difigencias de inmatriculación, respecto de una fricción del terretto cenominado Loricco ubicado en el barrio de Chin.alpa, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancies; al norte: 12.50 m con Javier Cázares Garofat al sur. 1250 m con Everado Santamaría Ramírez; al oriente: 21.95 m con Apolenio Juárez; y al poniente: 22.90 m con Bruno Jeárez Quintero, con una superficie total aproximada de 283,50 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez dias en la GACETA DEL GOBERNO y en otro periódico do mayor circulacion que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de Mérico, a los tres dias del mes da seguiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdes, Lie. Javier Fragoso Martinez.—Rúbrica.

3935.—9, 24 septiembre y 8 octubra

JUZGADO 86. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA ECATEPEC

gbiclo

GLORIA YOLANDA ROMERO VILLANUEVA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria cobre inmatriculación, en el expediente número 1055/93/1, relativo al terreno conocido con el nombro de "Acatitla", ubicado en la calle de Zacatecas sin número, lote "A", de la colonia Tulpetlac, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morclos. Estado de México, mismo que tiene una superficie total de: 1,018 m2., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 42.80 m con Luis Vanegas, al sur: 40.00 m con María Leoner Cruz Romero; al oriente: 23.15 m con Benita Vanegas; y al poniente: 25.34 m con calla de Za-

C. Juez admitió las presentes d'ligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación de esta Ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Moreios Méx., a 10 de julio de 1993 —El C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

620-A1.—9, 24 septiembre y 8 octubre.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TI ALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 1014/93

Tercera Secretaria,

MARIA LEONOR CRUZ ROMERO VILLANUEVA, promueve innatriculación respecto del terreno denominado "Acati-tla", ubicado en la calle Zacatecas sin número, iote "B", de la colonia Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos. Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al nerte: 43,80 m linda con Yelanda Romero; al sur: 40.00 m, linda con Raymundo Hernández; al oriente: 23.15 m y linda con Benita Vanegas, y al poniente: 25,34 m con calle de Zacatecas. Con una superficie de: 1,018 m2,

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACE-TA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ecatepes de Morelos. Estado de México, a los 27 dias del mes de agosto de 1993.—Doy fe —El C. Tercer Secretario, P.D. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica 621-A1,—9, 24 septiembre y 9 octubre.

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAUNEPANTLA

BDICTO

CARMEN FRANCO MUNOZ, JESUS FRANCO PIUROZ Y ESTELA FRANCO MUNOZ, baje el expediente 719/93-3, pro-Y ESTELA FRANCO MUNOZ, baje el expediente 719/93-3, promoviendo por su propio derecho inmatriculación respecto del predio ubicado en calla Avenida López Mateos No. 25 en la Ciudad Lopez Mateos, municipio de Afrapán de Zaragoza, denominado "La Mora", con superficie aproximada de: 509 22 mz., que mide y inda; al norte: 34.78 m con el señor Francisco Morales, al sur: 35.70 m con Laure Franco Muñoz, al criente 24.70 m con avenida López Mateos, al poniente: 24.20 m con Resenda Romero González. El ciudadano juez dio entrada a la selicitud y hace saber al público en general para que el que se com con hace saber al público en general para que el que se eren con mejor derecho comparezca a deducirlo en terminos de ley, por puto de fecha 2 de junio del año en curso.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayer circulación en esta Ciudad —Se expide el presente en la Ciudad do Tlalnepantla, Estado de Méx., a los 11 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Anastacio de Jesús Reyes Reyes,—Rúbrica.

622-A1.—9, 24 septiembre y 8 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

BDICTOS

El señor CECILIO ROMERO ROMERO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 959/93, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tolimpa, ubicado en el poblado de San Miguel Ceatlinchan, perteneciente al municipio y distrito do Texeoco, México, que mide y lindar al norte: 36,10 m con el vendedor; al sur: 36,10 m con sucesores de Félix Galicia; al oriente: 241.80 m con María Galicia anteriormente y actualmente con Olegario Casillas; al poniente: 246.25 m con Cecilio Romero Romero, con una superficie aproximada de 8803.70 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro peniódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Tolu-ca, se expiden en Texcoco, México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

3939.—9, 24 septiembre y 8 octubre

Expediente Núm. 927/93

LIBRADO MEJIA YESCAS, promueve diligencias de inmatriculación ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoso, México, respecto de la fracción del terreno denominado Tlalpanca, co, respecto de la fracción del terreno denominado Haipancai, ubicado en el pueblo de Pentecostes, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 48.55 m con Cirilo Mejia Elizade; al sur: 49.00 m con Emiliano Mejía; al oriente: 35.50 m con José Ordófiez; al poniente: 35.50 m con Avenida Libertad; con una superfície aproximada de 1731.33 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periodicos de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Dado en la ciudad do Texcoco, Estado de México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Mortínez, Rúbrica.

3939.—9, 24 septiembre y 8 schibre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Juzgado Primero Civil,-Distritito Judicial de Toluca, Uctado de México.—Edicto.—Expediente 475/1992, ejecutivo mercantil, ZITACUARO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., contra FERNAN-DO VILCHIS Y/O ALICIA GARFIAS DE VILCHIS, primera almoneda: doce homs, 20 de octubre del año en curso: terreno ubicado en los limites de la Ciudad de Michoneán, oriente: con propiedad de Wilebaldo Carmona en fracciones y la Ciudad de Zitácuaro con las calles de Lerdo de Tejada, Ocampo, riidalgo y Degollado en 7 fracciones y de norte a sur desde la Ficjener. H a A) 45.12, 13.60, 75.43, 14.40, 43.20, 69.85 y 37.20 ia, poniente: con terreno denominado Loma Larga y Río Curunguea en 4 fracciones de norte a sur Mojonera B 22, 23, 24 y D 52, 23, 51, 59, 46, 70 y 54.70 Río por medio. Norte: con Vilebaldo Car. mona en fracciones que van de criente a poniente y de la Mojo-nera II a la 18 en 16.40, 56 20, 50, 33, 21.30, 32.20, 46, 32 y 140.50 m, sur: con Leon Vilchis Garfias en las Mojoneras A, C y B en 239,70 y 251.15 m. Superficie: 07-58-88-50 Has Registro número 16 del tomo 153, de fecha 30 de enero de 1791, relativo al contrate de habilitación o avío, edebrado por BANAMEX como acre, dor y Fernando Vilchis Garflas, como deudor, por la cantidad de: \$100,000 000,00 (CIEN MILLONES DE PESOS M.N.). registro número 46 del Tomo 162, de fecha lo de octubre de 1001, relativo de material superficies de fecha lo de octubre de 1001. 1991, relativo al contrato de crédito con garanta hipotecaria celebrado por BANAMEX como acreedor y Fernando Vilchis Garfias como deudor, por la cantidad de: \$195,000 069.30 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/106 M.N.), Registro número 16 del tomo 194, de fecha 30 de abril de 1993, relativo al embargo promovido por José Salvador Díaz Díaz, ante el juzgado 10 de la 1a. Instancia de Zitácuaro, den tro del juicio ejecutivo mercantil No. 586/91 en contra de Fer mando Vilchis Carcía por la cantidad de \$23,666 42 (VEINTIDOS MIL SESENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 42/100 M.N.), y registro número 32 del tomo 195, de fecha 32 del tomo 195, de fecha 21 de mayo de 1993, relativo al embargo promovido por José Salvador Díaz Día: Y/O Leopoldo Bernal Abarca, por exhorto deducido del juicio ejecutivo mercantil No. 475/92. envivido por el jurgado de la la ferifacta de Marca. viado por el juzgado lo, de lo civil de Tehen, Méx., al juzgado 20 de lo civil de Morclia, por la cantidad de NS 22 666 070 00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 70/100 M.N.), en contra de Fernande Vicinis y Alicia Gaffias de Viichis La misma búsqueda dio por resultado que ela facto de reconstrucción de forma d que a la fecha, no aparece declaratoria alguna que establezca sobre el innucible de ref rencia, provisiones destino, uso o reservas, con arreglo a lo dispuesto por la Ley General de Asintamientos Humanos, BASE: DOS MILLONES DOSCHUNTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCHENTOS SESENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 60/100 M N. Se convecan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL COBIERNO del Estado, tablas de avisos de este jugado y en las del juzgado civil compatente de primera instancia de Zitácuaro Michoscán.—Dado er el palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca. Estado de México, a los 17 días del mes de senteimbre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lie. Arturo Espinoza García.—Rúbrica 4106.—21, 24 y 29 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

网络连续货件 数层 不经生物法

EDICTO

En los autos del expadiente mimero 1035/90, relativo al juinio ejecutivo mercani I, promovido per BANCA SERFIN, S.N.C.,
en contra de IROYLAN ARANA SANCHEZ y JOAQUIN ARANA SANCHEZ, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial,
señaló las trece horas del día ocho de octubre del presente año,
para que tenga verificativo la milmera almoneda de remate de los
bicoes emburgados en el presente juicio, consistentes en: terreno
de labor ubicado en el berrio de Solalpan, perteneciente al municipio de Tervoaya, cen las siculentes medidas y colindancias; norte:
dos lis cas, la primera de 185 63 m con Hacienda La Maruca, actualmente con ejido de San Lorenzo Toxico, la segunda 274.60 m con
Guadalupe Arana y J. Guadalupe Arana Medina; al sur: 560,00 m

con sucesión de Fideincio Mora hoy Félix González Gil; al oriente: dos líneas, una de 366.30 m con Rancho de San Antenio de Silvino Arana Medina y otra de 79.70 m con Nazario Alvarez, hoy Josquín Arana Sánchez; al poniente: en dos líneas, la primera de 172.00 m y la última de 203.00 m con Hacienda de Maruca, hoy ejido de San Lorenzo Toxico, estando de por medio de todo el lindero una barranca. Inserito en el Registro Público de la Propiedad, en el volumen 229, P. 3118752, fojas 81, sección primera, libro primero.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictes que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este jurgado, convocando postores y citando aercedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de ciente veintitres mil ciento sesenta y siete nuevos pesos 80/190 M.N.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Mo. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

4093.-21, 24 y 29 septiembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

FD1CT0

Expediente 1585/91, juicio ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCO CRUZ MONDRAGON como endosatarlo en procuración de DAVED TEJERO GARCIA en contra de JOSEFINA HERNANDEZ FLORES y GERMAN SOTO VELAZQUEZ, el C. Juez señaló las once horas del día veintinueve de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: una casa inabitación ubicada en la calle de Manuel Rernal No. 26, en la Cebecera Municipal de Almoloya de Juárez, cuyos datos registrales son: asiento 4094, fojas 76, volumen 20, libro I, sección I, de fecha 13 de enero de 1970, y un terreno de labor sin denominación ubicado en Centro Santa Juana, Almoloya de Juárez, y cuyos datos registrales son: aciento 774-247, fojas 135, volumen 189, libro I, sección I de fecha 13 de enero de 1982, ambos a nombre de JOSEFINA FERNANDEZ FLORES. Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fije en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de descientos veinticuatro mil cincuenta nuevos posos 00/100 M,N., convoquese postores y acreedores.—Toluca, Múxico, a 7 de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segunde Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

JUZGADO 16. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAUNEPANTLA

BDICTO

En los autos del expediente número 187/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. antes S.N.C en contra de FRIKA JOSEFINA REQUENA PALAFOX y MARIO REQUENA LUNA, el cludadano juez señaló las doce horas del día ocho de octubre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble vibicado en el terreno y casa en las calles de Hacienda de San Miguel número 39, lote 11-A, manzana VII en el Fraccionamiento Lomas de la Hacienda. Atizapán de Taragoza, Estado de México, y que se encuentra inscrito baje la partida 446, volumen 1015, libro primero, sección primera y dicho remate será por la cantidad de doscientes cuarenta y ocho mil nuevos peros 00/100 M N., siendo postura legal in cue cubra la dos terceras partes del precio fijado por pentes.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve dias en la GACETA DEL GORIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose fijar en la tabla de avisos de este juzgado el presente edicto, debinédose citar en su caso a los acredores que aparezcan en el certificado de gravámenos de dicho inmueble a fin de que bagan valer su respectivo derecho.—Thanepantla, México, a ocho de septiembre de mil novecentos roventa y tres—Doy fe.—El C Tercer Secretario, C.P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica. 4029.—15.21 y 24 septiembre

HUZGADO NA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRIBE DE TEALNESANTES

EDICTO

Expediente Num 2680/98-8.

EMILIA ARCE VICIA, demandando por sa propio derceho en la via ordinada civil est contra de MIGUEL BEJARANO GAGCIA 2/0, las siguientes piestaciones: A) El reconcei-miento de que ha operado en mi favor la usucapión del immue-tra que precisará en los hornos de esta denianda, por haberlo poseido por más de diez mos, en forma pacifica, continua púbuca, quieta, de buena f. y a titulo de propieraria. B)... Como consecuencia se deciare que me he convertido en propietama dei consecuencia se deciare que me ne conversido en propietaria definitamie de referencia por habir operado en mi favor la prescripción adquisitiva por lo tanto la sentencia definitiva que su señoria diete me servirá de título de propiedad, medidos y confinidamentas del immueble ubicado un la fracción de terreno dil lete 36, manzana 8 "A", coronia Tlainemex, Tialnepantla, Médico, al norte: 9.96 m y linda con mácina Mercedes Arce Vega, si sur: 9.96 m y linda con calle Chalco, al oriente: 11.44 m y linda con loto 35, al noniente: 11.44 m y linda con loto 35. al noniente: 11.44 m y linda con loto 37. Con uno da con lote 35, al poniente: 11 44 m y linda con lote 37. Con una superficie aproximada de: 112 34 mil.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GO-Bilación del Estado y en otro de mayor circulación en esta Cindad, por tres veces de ocho en ocho dias, cen el fin de que comparezca al local de este juzgado demro del término de treinta dias, contedor a partir del dia siguiente en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento para dicho demandado, de que sel trente ciclos información para dicho demandado, de que sel trente ciclos información con el apercibimiento para dicho demandado, de que sel trente ciclos información con el comparezco con el por proúltima pablicación, con el apercibimiento para dicho demandado, de que si pasado dicho térmado, no comparece por sí por apodirado o gesere que paeda representade, se siguirá el juicio en su rebeldia, haciéndola las unariore, notificaciones y cuín las de carácter personal a través del boletín judicial en términes de los articules 195 y 195 del código procesal en cita, quedando en la Secretaria de este juzgado a disposición de dicho demandado las copias simples de la demanda expedido en la Ciudad de Plalnepantia, Méx., a los 27 días del mes de agesto de 1903.— Doy fo,—El C. Tercer Secretario, P.D. Porficio Avelino,—Rúbrica. brica 035-AL-13, 24 septiembre y 6 ectuore

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 635/93.

C. CATALINA JAIMES NAVA

FERNANDO SERRANO SAN PEDRO, le demanda en la via ordinaria civil el otorgamiento y firma de la escritura de Compra-V. nta, respecto del terreno y casa en él ubicada en la calle de Quelite número 162, de la Colema Benito Juárez de esta Ciudad de Nezahuzicoyoti, Estado de Méx., del lote de terreno marcado con el número 40, de la mannana el nio sesenta y ocho, de la mannana el nio sesenta y ocho, marcado con el número 44, de la manhana es mo sesenta y ocho, de la colonia Aurora de esta Ciudal, con superficie de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS, con las siguientes medidos y colindeacias; al norte: en 16.00 m con lote 39, al sur: en 17.00 m con lote 41, al oriente: en 9.00 m con calle El Quellite, y al poniente: en 9.00 m con lote 18, Ignorándose su domicilio, se la amplaga para que dentre del términe da tecipia dias con lio se le emplaza para que dentro del termino de treinta dias contados a parcir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hecen en su centra, se la apercibe, que si pasado este término no compa-rece por si, por apoderado o por gestor que pueda reprisintado a juicio, el presente se seguira en rebeldia, se tendrá por contestada la demanda en similido negativo y las porteriores milificaciones se le harán en términeo, del artículo 155 del Códigi, de procedimentes civiles del Estado de México, queden en la Sicretaría a su disposición copias de la demanda

Para su publicación tris veces de ocho en ocho días en la GACCTA DEL GOBIERNO que se calta en Toluca y en u i pariódico de mayor circulación de esta Ciudad,-Se expide el portocico de littivol effettazion de Cata Canada, presente en Ciudad Nezahealcóyotl, Max, a 10. de septiembre de 1993—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuardos del Jusgado Cuarto Civil, Lie. Miguel Bautista Nova—Pitorica 3969.—13. 24 septiembre y 6 octubre. JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

EDICTO DE REMATE

En cumplimiento a la ordenado nor auto de fecha dicciscis de agosto de mil novecientos noventa y tres, dictado en los autes del pricio especial hipotecario promevido por BANCO BCH, S A. ea contra de MORIS ABOUCHARD FAYAD y JOSEFINA CAR-DENAS SANCHEZ DE ABUCAHRD, ordeno sacar a remate en PRINAS SANCHEZ DE ABUCAMAD, ordeno sacar a remate en primera almoneda el minushle hipotecade y que es la casa ubicada en el número A-5, lado izquierdo edificio B, planta alta, del Fraccionamiento tipe Habitacional Habitat San José, carretera Toluca-Zinacaniepec 2157 en Toluca, Estado de México, con medidas y colindancias que se determinaran en ci plano respectivo, sirve de himo para el respectivo de carretera de carretera de mana en consecuciones de carretera de carret baso para el remate la sucra de sesenta y dos mil nuevos pesos 60/100, siende postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, se señalan para la celebración del remate las ence heras del día seis de octubre próximo

SE CONVOCAN POSTORES

La C. Sceretaria de Acuerdos "B", Lie. María Elena Urrutia Alvarez.—Rúbrica.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, de-biendose hacer la última por lo menos siete días hábiles antes de, remate en el periodico El Sol de México, así como en los tableros de avisos de este juzgado Sexto Civil, tableros de avisos de la Tesorcria del Distrito Federal, periódico que elija el C. juez exhortado, tableros y sitios de restembre de este H juzgado.

JUZGADO 50, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

BDICTO

En les autos del expediente número 1971/89, relativo al juicio ejecutivo merecntil, promovido por PEDRO CAMPOS ALCOCER en su carácter de endosatario en procuración del señor FFRNAN-DO ROMO FRIAS, en contra de ABEL A. DOMINGUEZ HER-NANDEZ, el C. Juez Quinto de lo Civil de sta ciudad, señaló las tiuce horas del dia treinta de septiembre del anc en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes entburgados que son: I.-Maquina de escribir IBM s/n., serie ni modelo a la vista misma que tiene en valor de \$300.000 90 (crescientos mil pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en nuevos pesos; 2—Equipo modular integrado marca E'ektra, sistema P.L.L., mo-2—Equipo modular integrado marca Efektra, sistema P.L.L., modelo Dady Rock, sin número de serie, mismo que tiene un volor aproximado de \$150,000.00 teiente cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), e su equivaleme en nuevos pesos; 3.—Televicor de color marca Panasonie, modelo C.T. 2151R., serie X9041085, en estado de uso mismo que tiene un valer aproximada de \$500,000.00 (cuinicnos mil pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en nuevos pesos; 4.—Videocassetera marca B.-tamax Sony, con número de serio 10K11, la quel se encuentra en estado defectuoso y requiere del serior 10K11, la quel se encuentra en estado defectuoso y requiere del serior de 19K11 la cuel se encuentra en estado defectuoso y requiere del ser-PERTI In quel se encuentra en estado detectuoso y requiere del servicio técnico especializado para que vuelva a funcionar, la misma porque en tales condiciones tendrá un valor aproximada de \$150.000,00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en nuevos pesos: 5.—Un jueno de sala de tres piezas con forro de tela en color vivo ya decelorado el mismo y en mel vetado de 180. dendes un valor aproximado de \$100.00,00 (cien mil nesse 00/100 M.N.), o su con valor en nuevos pesos sicueso de peses 00/100 M.N.), o su convalente en nuevos pesos, sirvase de base la cantidad de un mi descientes nuevos pesos, precio del avaiúo, sirviendo como postura legal,

SE CONVOCAN POSTORES

Ciudad Nezahualcoyotl, Mex., a 17 de septimebre de mil noveciento neventa y tres Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres dias en los sities públicos de cestumbre de esta ciudad, en los estrados de esto juzgado.—Doy fo.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. César Hucrta Mondragón.—Rúbrica. 4142 -- 23, 24 y 27 septiembre Huerta Mondragón.—Rúbrica,

JONGADO So, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

SDICTO

LEANDRO LOPEZ CARMONA.

ANGEL PALMERIN CENDEJAS, en el expediente marcado con el número 769/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil lo urucapión del lote de terreno número 36. de la manzana A, de la colonia México Tercera Sección de esta ciudad, que mide y londa: al norte: 17.00 m; al sur: 17.00 m con lote fracción B. al oriente: 10,00 m con cello Biología; al poniente: 10.00 m con Escuela Primovia Erivetto Enriquez; con una superfiele de 170,00 metres candendes, Ignorándese su domicilio, se le emplaza para que comparezoa por si, o par apoderado que pueda representarle a juicio dostro del termino de treinta días contados a parti idel elgulente al un que surta efectos la última publicación de este edicto, apercibido que de no comparecer dentro del mencionado término se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendole las posteriores netificaciones en términos del artículo 195 del ordena-miento tegal precitado, quedendo en la secrotaría las copias simples de traslado.

Publiqueso por tres veres de ocho en cebe días en la GACE-TA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de a vor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciedad Narabualcáyotl México, a siete de septiembre de mil novecientes noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdes, Lie, Francisco Javier Gorcía Colón.—Rúbrica, 3980.—13, 24 septiembre y 6 octubre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO FURLICO DE LA PROPTEDAD

DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 11293/93, PORFIRIO PEREZ GERTRUDIZ, promuevo inmatriculación administrativa, inmueble ubicado en celle Felipe Angeles s/n., Bo. La Teresona, municipio y distrito de Toluca, mida y linda: norte: 20 m con calle Felipe Angeles; sur: 20 m con Delfino Pichaido; oriente: 5 m con camino; poniente: 5 m con andador Dorotco Arango; superficie 100 m2.

Publiquese en GACETA DEL GOBTERNO por 3 veces de 3 en 3 días.—Toluca, Méx , a 10 de septiembre de 1993.—La C. Registrador, Lic. María Isabel Lónez Robles.—Rúbrica.

4094.—21, 24 y 29 septiembre

Exp. 10985/93, ARTEMIO VELAZQUEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 108, Bo. El Calvario, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11,6 m con Guadalupe Velázquez; sur: 11.6 m con calle Hidalgo, orients: 18.8 m con Juana Velazquez; poniente: 18.8 m con calle Galeana; superficie: 218.08 m2.

Publiquese en GACETA DEL GOBIERNO por 3 veces de 3 en 3 días - Tolnea, Méx., a 7 de septiembre de 1993.--La C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4094.—21, 24 y 29 septiembre

Exp. 11281/93, LILIA ROMERO CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hermenegildo Galcana s/n., Bo. San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.00 m con límites de la Sta Elena Escartín; ser: 17.00 m con Sta, Lorenza Romero Castro: oriente: 13.33 m con calle de Galeara; poniente: 13.33 m con Esthela Romoro Castro; superficio agroximada de: 226.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Toluca, México, a 13 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic.
María Isabel López Robles.—Rébrica. 4098.—21, 24 y 29 septiembre

Exp. 10413/93, ARTURO MENDIOLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuchle ubicado en lote No. 7, manzana 2, Col. Benito Juárez, município de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18,50 m con lote 6; sur: 18.50 m con lote 8; oriente: 12.50 m con lote 20; poniente: 12.50 m con colle Monte Albán; superficie aproximada de: 231.00 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Tolaca, México, a 14 de septiembre de 1993.—C. Registrador,
Lie, María Eubel López Robles.—Rúbrica.

4086, -21, 24 y 29 septiembro

Exp. 11127/93, JUAN JESUS VILCHIS NENTE, promiteve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicode en calle Porfirio Díaz número 12, en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec. Estedo de México, distrito de Toluca, mide y ferdar norte: 10 00 m con callo Porficio Díaz; sur: 14.40 m con St. Microel Cerral Salinas; eriente: 21,90 m con Sr. Miguel Corral Salinas; poniente: 21,70 m con Sr. Alberto Morales Cornejo; superficie de: 267.00 m2., descientos sesenta y siete metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tras veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezana a deducirlo— Toluca, Múnico, a 8 de septiembre de 1993 .- C. Registrador,, Lie. Toluca, México, a 8 de seguembre de Lic. Mería Ischel López Robles.—Rubrica 40°9:—21, 24 y 29 seguembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRUCO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 2163/93, ALFONSO GUTIERREZ ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Galeana s/n., la colonia la Merced, Lerma, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 71 90 m colindando con la calle Galvana: sur 94.80 m colindando con la calle Melcher Ocampo; oriente: 60,00 m colindando con Araccii Fabila de la Cruz; poniente: 61.00 m colindando con camino; superficie aproximada de: 5,043,00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma México, a 13 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica. 4096 -- 21, 24 y 29 septiembre

Exp. 2208/93, BENJAMIN SANCHEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la ealie Emiliano Zapata s/n., en Xonacatlán, distrito de Leima, mide y linda: al norte: 114.20 m con Jorge Sánchez Trujillo; al sur: 114 20 m con Jesús Trujillo Becerril; al oriente: 35.50 m con David Guadarrama Becerril; al poniente: 35.50 m con la calle Emiliano Zapata; superficie de 4,054.00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo,—Lerma, Méx., a 17 de septiembre de 1993.—FI C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica. 4095.—21, 24 y 29 septiembre

Exp. 2209/93, JORGE ANTONIO SANCHEZ GUADARRA-MA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en le calle Emiliano Zapata s/n., en Zonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 114.20 m con Armando Sánchez Guadarrama; al sur: 114.20 m con Benjamín Sánchez Guadarrama; al oriente: 30.00 m con David Guadarrama Becerril; al poniente: 30.00 m con la calle Emiliano Zapata; superficie 3,426.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo,—Lerma, Méx., a 17 de sentiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica. 4095.—21, 24 y 29 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA FROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

RELETO

Exp. 1040/93, ANA MARIA ROJAS VILCHIS, promucve inmatriculación administrativa sobre el inmueble casa habitación que se encuetra ubicado en la calle de Juézez número 22 esquina con se encuetra ubicado en la calle de Juázez número 22 esquina con calle Independencia, en la Cabrecta Municipal de Calmaya, Mércico, mide y linda: at norte: 28,28 m con Alejandro Vargas Mondragón: al sur: 28,28 m con calle de Independencia; al oriente: 15,08 m con calle Benito Juárez; al poniente: 15,08 m con Carmela Garduño; dicho inmueble cuenta con una superficie total aproximada de 426.46 metres cuedrades.

PAC. registrador do entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tros veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho compuezzan a deducido.— Tenango del Velle, México, a trece de septiembre de mil novecientos poventa y tres.—C. Registrador, Lle, Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4103.-21, 24 y 29 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

PRICTOS

Exp. 1231/93, FELIPE BORJA PASTRANA, promueve inmatriculación edministrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 43 90 m con calle y 44.10 m con Kinder; sur: 71.50 m con Alfonso Alvarez Zarco; oriente: 135 20 m con Enrique Lira y 190 00 m con DIF; poniente: 243.00 m con Ex-Hacienda Salinas; superficie aproximada de 13,688.00 m2., predio denominado Nopalcalco.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose seber a quienes se crean con derectio comporezcan a deducirlo -Otumba, Mérico, a 8 de agosto do 1993. -C. Pegistrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica. 4102.-21, 24 y 29 septiembre

Exp. 1087/93, NICOLASA GUADALUFE MENESES TRE-10, promueve innutriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Tetepantla, município de Axapesco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 34.60 m con León Cresencio Meneses Trejo; spr. 34.00 m con Saludio Rivero Bojorges; oriente: 20.00 m con Javier Montiel; poniente: 20.00 m con Susano Molina; superficie aproximada de: 680.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Otumba, México, a 2 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic-Sergio A. Coronado Márquez,-Rubrica

4102 -- 21, 24 y 29 septiembre

Exp. 976/93, ELSA BENITEZ JIMENEZ, promueve inmatri-culación administrativa, sobre el annueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; i orte; 27.00 m con calle Mazatlán; sur: 26.50 m con Magdalena Alvarez Merino; oriente: 24.95 m con calle Jajapa; poniente: 24.00 m con Mertín González Huerta Predio denominado Sm Nombre.

Superficie agroximada de: 655,33 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo-e saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.--Giumba, Mérico, a 28 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4102.-21, 24 y 29 septiembre

Exp. 977/23, FUSTAQUEO BOJORGES RODRIGUEZ, promueve immatriculación administrativa, sobre el immuelle obicado en San Nicolás Tetagranta, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.00 m con Javier Montiel; sur: 25.00 m con Esteban Morales Ramírem eriente: 45.00 m con Emisso de Conferencia de Confe Eo Bejorges Aguilar, conicate: 45.00 m con Francisco Lugo. Predio denominado Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 1,125,00 m2.

El C. registrador dio cetrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DET, GOBIERNO y reciódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quien's se crean con deracho, comparezcan a deducirlo — Otumba, México, a 28 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez, -Rúbtica.

4102.-21, 24 y 29 septiembre

Exp. 1086/93, CAMILO BOJORGES FLORES, promiseve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble obreado en San Mariella administrativa, sobre et la mariella de de de Avapusco, distrito de Otimba, mido y linda; norte: 26 00 m con Plaza; sur: 46.50 m con Roberto Rol·láic oriena: 47 00 m con Julian Rivero Bojórges; poniente: 35.00 m con Atnulfo Aguilar Ramírez. Predio denominado Sin Nombre.

Superficie aproximada del 1,382.40 m2,

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparencan a deducirlo.--Otemba, México, a 28 de julio de 1993 .- El C. Registrador, Lie. Sergio A. Coronedo Márquez,-Rúbrica.

4(02 -- 21, 24 y 29 septembre

Exp. 1500/93, CARLOS CANOVAS THERIOT Y LUCERO GAVITO Z. ZAMORANO EN REPRESENTACION DE LOS MENORES KARLA Y MICHELLE CANOS GAVITO, promuevo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble obicado en San Interes Xolox, nunfelpio de Terámac, distrito de Otumba, mide y luda; norte: 235.00 m con Eduardo García y Lucas Domíneuez; sur: 235.00 m con Ex-Hecienda de Santa Lucía; oriente: 35.00 m con María Melchor: poniente: 35.00 m con Guadalope Gutiericz. Predio denominado Sin Nombre,

Superficie aproximada de: 8,225.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIEPNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se cream con derecho comparezcan a deducirlo.--Otumba, México, a 28 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez,—Rúbrica.

4102.-21, 24 y 29 septiembre

Exp. 1505/93. ALFONSO VIURBE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el bamatriculación administrativa, sobre el influence de Octumba, neido y linda; norte: 100.00 m con José Luis Iturbe L.; sur: 100.00 m con Silverio Facheco; oriente: 100.00 m con camino antiguo; poniente: 100.00 m con José Luis Iturbe L. Predio denominado La

Superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 29 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Otumba, México, a 29 de juno de la Sergio A. Coronado Márquez —Rúbrica.
4102 —21, 24 y 29 septiembro Esp. 1507/93, PEDRO VARGAS HERNANDEZ, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Torres Adalid Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 35 20 m con Dolores Celis Carrillo; sur: 35.20 m con Cándido Blancas; oriente: 22.25 m con calle; poniente: 216.60 m con Isabel Zolozábal. Predio denominado Ferrito.

Superifeio aproximada de 703.54 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Pedro Vergas Hernández.—Rúbrica.

4102 - 21, 24 y 29 septiembre

Exp. 1228/93, JOSE ISAAC GARCIA CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Tetepantla, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y Enda; norte: 20.00 m con comunidad; sur: 20.00 m con Juan Castañeda Albino; oriente: 40.00 m con Esteban Solís; poniente: 40.00 m con comunidad. Presso denominado Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 800.02 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcau a deducirlo.—Otumba, Máxico, a 5 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Corenedo Márquez.—Rúbrica.

4102.--21, 24 y 29 septiembre

Exp. 1229/93, JOSE LUIS RAMIREZ AHUATZIN, premueve inmatificación administrativa, sobre el inmacble ubleado en San Nicolás Tetepantla, municipie de Axagusco, distrito de Otumba, mide y lindar norter 19.70 m con Isabel García Luna; sur: 20.10 m con Esteban Merales Ramírez; eriente: 40.00 m con Esteban Solis; poniente: 41.00 m con Manuel García, Predio denominado Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 805 95 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,—Otumba, México, a 5 de agosto de 1993,—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez—Paúbrica.

4102.-21, 24 y 29 septien bre

Exp. 1230/93, GUADALUPE GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Johtepec, municipio de Axapusco, distrito de Otemba, mide y linda; nerte: 50 00 m con Cornelio García; sir: 50.00 m con Arastacio García; priente: 25,00 m con Margarito Sánchez; poniente: 25,00 m con ejido. Predio Jenominado Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 1,250,00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, baciéndose seber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 5 de agosto de 1993,—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez—Rúbrica.

4102.—21, 24 y 29 septiembre

Exp. 1405/93, ALEJANDRO MONTAÑO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otunba, mide y linda; norte: 27.00 m y 8.00 m de ancho y María de la Paz Blanco D.; sur: 27.00 m con Sivestre Hernández Delgadillo; criente: 40.00 m con Gregorio Delgadillo Pestrana; poriente: 40.00 m con camino vecinal. Predio denominado La Seledad.

Superficie aproximada de: 1,080.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y osdené su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres venes de tres en tres des, haciéndose saber a quienes sa ceram con afercado computerción a finfacilida o Otumba, México, a 5 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez,—Rúbrica.

4102.—21, 24 y 29 septiembre

Exp. 1501/93, ENGRACIA RAMBREZ MONTIEL, promueve inmatriculación administrative, sobre el inmucido abicado en Bélem, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 24.00 m con Micaela Ramírez: ser: 29.60 m con calle; oriente: 180.00 m con Balbina Ramírez Montiel: poniente: 180.00 m con Dionisia Ramírez Montiel. Predio denominado Tecopilco.

Superficie aproximada de: 4.644.00 m2.

El C. registrador die entrada a la promoción y ordeno su publimación en GACETA DEL GOBIERNO y periódice de mayor cacadeción, por tres veces de tres en tres días, hacióndese saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo Gumba, México, a 5 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Líc. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4102.—21, 24 y 29 septiombre

Exp. 1226/93, MARIBEL SAN AGUSTIN GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Tetepantla, municipio de Axepusco, distrito de Oinana, mude y lindar norte: 19.50 m con Panteón; sur: 19.50 m con Isidro Ríos; oriente: 50.00 m con Víctor Manuel Patiño; poniente: 50.00 m con Guilleveno Martínez; predio denominado sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promeción y ordenó su publicación en GACETA DEL COLIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, company can o deducirlo.—Otumba, México, a 30 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Ceronado Márquez.—Rúbrica.

4102.--21, 24 y 29 septiembre

Exp. 1227/93, EMILIO BOJORGES AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en San Nicolas Tetepantla, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.00 m con Javier Morales Castilla; sur: 25.00 m con Esteban Morales Ramírez; oriente: 45.00 m con Benito Morales Bojorges; ponente: 45.00 m con Eustaquio Bojorges Rodríguez; superfície aproximada de: 1,125.00 m2., predio denominado sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose suber a quienes se crem con derecho, comparezcan a dedocirlo ... Otumba, México, a 30 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Corenado Márquez.—Rúbrica.

4102.—21, 24 y 29 septiembre

Exp. 1083/93, BERNARDO GARRIDO BORJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuetble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15,00 m con Sara Gaspar Alvarez; sur: 15.00 m con Manuel Garrido Alvarez; oriente: 24.00 m con Manuel Garrido Alvarez; poniente: 24.00 m con calle; superficie aproximada de: 360.00 m2., predio denominado Frace.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 30 de julio de 1993.—C. Registrador, Lie. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4102.—21, 24 y 29 septiembre

Exp. 1089/93, PEDRO ANDRES ROJAS FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Tetepantla, municipio de Anagusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 40,00 m con Marcelo Delgadillo sánchez; sur 40,00 m con Pedro Vázquez Hernández; oriente: 55 00 m con Melitón Rojas Quintero; poniente: 55.00 m con Sevetiano Rojas Valdez; superficie aproximada det 2 200.00 m2., predio sin nombre.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordené su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crear con derecho, comparezcan a deducirlo.— Onimba México, a 30 de julio de 1993. C. Registrador, Lic. Sergia A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4102.-21, 24 y 29 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 9335/93, MARIA LUISA OUTROZ VERGARA promueve innustrieuleción administrativa sobre el inmuchle ubicada en Inchiterec municipio de Inchiterec, distrito de Chalco, mide y En mentrenec municipie de mentrenec, o sonte de chatet, mare y findat norte: 228 50 m con Colso Canales y Leonides Camache: 272,50 m con Fecnides Camache: eriente: 68,50 m con Rafaci Remirezt penicute: 51,50 m con Nicolás García.

HIC registrador die entrada a la prompeión y ordené is righthoneide en GACETA DEL GORTERNO e sectivities de promoción de deserviciones de tros veces de tros un tro edites hacióndoses either a quienes se erren con derecho comperemen a dodocirlo Chalco, México, a 12 de apesto de 1993,—C. Registrador, Lie, Victor Fernando Guzmán Sánchez, Rúbrica. 4102. -21. 24 y 29 septiembre

Exp. 9334/93, MEDARDO TOLEDANO GALICIA, promue-ro inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Chimalhoucan, municipio de Ozumba, distrito de Chabo, mide v lindar norte: 215,50 m con Adán Rodríguez: sur: 215,50 m con Abraham Rodríguez: oriente: 169,70 m con carrill: peniente: 169,70 m con Manuel Delfino Reyes Romero y Pedro Valencia Olvera; superficie aproximada de: 36.570.00 m2

El C segletrodor din sotrado a la orienteción y orderó su publicación en CACETA DIU. GOBLERNO y reciódico de mayor production, pur tres veces de tree en una días hogisticase sas bor a quienes se crean con derecho, comparezon a deducirlo. Chalco, México, a 12 de anosto de 1993. C. Registrador, Lie. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4102.—21, 24 y 29 sentiembre

LNP, 7539, ADALBURTO E. TOLUDANO AMARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Taperoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, nuide y linda: norte: 50,00 m con Miguel Franco R.; sur: 50,00 m con Suc. de Luka Franco; oriente: 15.00 m con C. Porfirio Díaz; poniente: 15.00 m con calle Constitución; superficie aproximada de: 750.00 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y orderó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, per tres veces de tres en tres dina, haciendose xuber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Chelco, México, a 12 de anosto de 1993. C. Registrador, Lie. Victor Fernando Guzmán Sánchez. Rúbrica.

4102 -21, 24 y 29 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTAITO DE TOLUCA

EDICTOS

EMP. 11262/93, C. ALEJANDRO SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuebic ubicado en Av. Colón No. 305, en Capulitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: en dos lineas: 4.27 m con Juan Sánchez Flores, 7.28 m con pastlo de acceso; al sur: 11,55 m con Antonio Sánchez Jiménez; al oriente: 6.32 m con Mario Sánchez. Flores y 1,705 m con servidumbro de paso; al poniente: 8,25 m con Ignacio Gutiérrez Garcia.

Superficie: 80.27 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio.-Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.-El C. Registrador, Lie. Maria Isabel Lápez Robles, Rúbrica, 4008,--15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 11257/93, C. JOSEFINA SANCHEZ FLORES, promue-Exp. 11251/93, C. JUSEPPNA SANCTIEZ PLORES, promue-ve inmatriculación administrativa, sobre el inmucible ubicado en servidumbre de paso s.n., en Capubitián, municipio de Toluca, México, mido y lunda, al norte: 6,25 m con Lorenzo Palma Car-bajat: al sur: 6,25 m con servidumbre de paso; al oriente: 6,67 m con Genaro Sálichez Flores; al poniente: 6,67 m con Graciela Cánchez Elector Sánchez Flores.

Superficie: 41.68 m2.

LI C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBTERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se erean con derecho, comparezcan a deducirlo,— Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993 --El C. Registrador, Lie, María Isabel López Robles,—Rúbrica 4008,--15, 21 y 24 septiembre.

Exp 11260/93 C GENARO SANCHEZ FLORES, promueve inpatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Colón No. 305, en Capulititán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.92 m con Lorenzo Palma Carbajal; al cur: 10.92 m con pasillo de acceso; al oriente: 6,67 m con averida Colón; al noniente: 6.67 m con Josefina Sánchez Flores.

Superficie 72.84 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor eirculación, por tres veces de tres en tres días, hacióndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Toluca, México, a 10 de septiombre de 1993 El C. Registrador,
Lie. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4008,--15, 21 y 24 ceptiembre.

Exp. 11261/93, C. JUAN SANCHEZ FLORES, promueve in-matriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en servi-dumbro de paso s/n., en Capulitlán, municipio de Toluca, Mé-xico, mide y linda; al norte: 11.55 m con Teresa Gutiérrez Sal-guedo; al sur: en dos líneas 7,28 y 4,27 m con servidumbre de guedo; al sur: en dos líneas 7,28 y 4,27 m con servidumbre de paso y Alejandro Sánchez Flores; al oriente: 6.67 m con Graciela Prudencia Sánchez Flores y servidumbre de paso; al poniente: 8.34 m con Ignacio Gutiérrez García.

Superficie: 84.17 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo— Tahua, México, a 10 de sentiembre de 1993.-El C. Registrador, Lie. María Isabel López Robles - Rúbrica 4008.-15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 11259/93, C. GRACIELA PRUDENCIA SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicade en servidumbre de paso s/n., en Capultilán, município de Toluca, México, mide y linda; al norte: 6.73 m con Lorenzo Palma Carbajal; al sur: 6.73 m con servidumbre de paso; al oriente: 6.67 m con Josefina Sánchez Flores; al poniente: 6.67 m con Juan Sánchez Flores.

Superficie: 44.88 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.— El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles,—Rúbrica.

4008.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 11258/93, C. VICTOR DAVID SANCHEZ FLORES, promuevo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubica-do en avenida Colón No. 305, en Capultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 12.96 m con servidumbre de paso; al sur: 12,96 ni con Antonio Sánchez Jiménez; al oriente: 6.32 m con avenida Colón: al ponionte: 6.32 m con Mario Sánchez Flores. Superficie: 81.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.—Rúbrica.

4008.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 11096/93, MARCOS GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.65 m con calle Guerrero; sur: 10.65 m con Mar-celino García Hernández; oriente: 27,30 m con pasillo de 4 m; poniente: 27.30 m con Vicente Díaz Desales

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sacirculación, por tres veces de tres un tres unas nacionales de ber a quienes se ercan con derecho, comparezcan a deducirio.—
Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Maria Isahel López Robles.—Rúbrica
4009.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 11093/93, LUSINA GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y finda; sta. Aoa Tiapantian, muneipio y discrito de Touca, inice y onua, norte: 10,50 m con Marecino García Hernández: sur: 10.50 m con propiedad privada; oriente: 22,55 m con pacillo de 4 m; poniente: 22,55 m con Vícente Díaz D

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio.—
Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993—El C Registrador,
Lic. María Isahel López Robles—Rúbrica

4009,-15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 11098/93, JESUS HECTOR RUIZ VELAZCO, promueei matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan de la Cruz Atzcapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 107.65 m con ejido de San Cirstóbal Huichochitlán; sur: 103.12 m con camino vecinal a Colirtichusear popiente: 17.06 m con tarreno haldica primeta: 11.06 Calixtlahusca; poniente: 17.96 m con terreno baldio; oriente: 118.00 m con Fruetnoso Romero López.

Superficie aproximada: 6,298,00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio.— Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993—El C. Registrador, Lie. Maria Isahel López Robles.—Rúbrica 4009.—15, 21 y 24 septiembre

Exp. 11099/93, PAULA GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10,50 m con Bernabé García Hernández; sur: 10,50 m con propiedad privada; oriente: 22,55 m con Narciso García; poniente: 22.55 m con pasillo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-Toluca, Mexico, a 10 de septiembre de 1993—El C. Registrador. Lie. Matia Isabel López Robies—Rúbrica.

4009—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 11109/93, ANTONIO SALAZAR ROMERO, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan de la Cruz Atzcapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, que mide y linda; norte: 82.19 m con ciido de San Cristóbal Huichochitlán; sur: 82.80 m con camino vecinal a Calixtlahuaca; oriente: 264.92 m con ciido de Santiago Miltepæ; poniente: 15.23 m con Fructuoso Romero López.

Superficie aproximada: 15,232,27 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirio.— Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador. Lic. Maria Isabel López Robles.—Rúbrica

4009,-15, 21 y 24 sentiembr-

Exp. 11101/93, FRUCTUOSO ROMERO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el hindirentación aunitistrativa, sobre el minuente unicado en cabarrio de San Juan de la Cruz Atzcapotzallongo, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 64,67 m con ejido Huichochitlán; sur: 70.44 m con camino vecinal a Calixtlahuaca; oriente: 135.33 m con Antonio Salazar; poniente: 118,79 m con Héctor Ruiz Velazco, Sup. aprox. de: 10,756.50 m2.

El C registrador do entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirio,— Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C Registrador, Lie, Maria Isabel López Robles.—Rúbrica

4009,-15, 21 y 24 septembra

Exp. 10961, MARIA DEL CARMEN HORTENSIA MEJIA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmatriculación del control de la contro ble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, que mide y linda; al norte: 30 00 m la suce-sión de Emiliano Mejía Deshi; sur: 30.00 m Emiliano Mejía; oriente: 11.00 m camino a San Luis Mextenee; poniente: 11.00 m Emiliano MejíaDeshi.

Sup. Aprox. 330,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio.—
Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C Registrador,
Lic. Maria Isabel López Robles.—Rúbrica.

4009.—15, 21 y 24 septiembre

Exp. 11095/93, MARCELINO GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tapaltitián, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10,50 m con Marco García Hernández; sur: 10,50 m cor Lucina García Hernández; oriente: 22,80 m con pasillo de 4 m; poniente: 22.80 m con Vicente Díaz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio,—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993 – El C. Registrador, Lie. María Isabel López Robles,-Rúbrica.

4009 --15, 21 y 24 septiembre.

Exp 11094/93, BERNABE GARCIA HERNANDEZ, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta Ana Tlapaltitlán, município y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.50 m con Narciso García Hernández; sur: 10.50 m con Paula García Hernández; oriente: 22.50 m con Narciso Garcia; poniente: 22,50 m con pasillo

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saher a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio.— Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic, Maria Isahel López Robles.—Rúbrica

4009 -- 15. 21 y 24 septiembre

Exp. 10961/93, JESUS GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pro-longación R. s/n., municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, que mide y linda; al norte: 60.90 m con Quintín Alvarez Rubi; sur: 60.00 m con Pedro Alvarez Rubi; oriente: 15.00 m con Quintín Alvarez Rubi; poniente: 15.00 m con prolongación Rayón, Superficie aproximada: 900.90 m2.

El C. registrador do entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saner a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirio.—
Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador,
Lic. Maria Isahel López Robles.—Rúbrica
4009.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 11102/93, J. GUADALUPE CARMONA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubirado en El Charco, municipio de Zinacantepee, distrito de Tolura, que mide y linda; norte: 09 00 m con J. Guadalupe Carmona Garcia; sur: 09.00 m con José Enrique González Calderón; oriente: 20.00 m con Ascencio Sáuchez; poniente: 23.00 m con Lázaro Jiménez Harnández, Superfície aproximada: 207 m2

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose satremación, por tres veces de tres en les ous, mademose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Toluca, México, a 10 de sontiembre de 1993.—El C. Registrador,
Lie. Maria Isabel López Robles. Rúbrica
4009.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 11097/93, NICOLAS NARCISO GARCIA HERNAN-DEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.50 m con calle Guerrero; sur: 10.50 m con Bernabé García Hernández; oriente: 27.30 m con Narciso García; poniente: 27.30 m con pasillo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio.— Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Maria Isahel López Robles.—Rúbrica.

4009.—15, 21 y 24 sentiombre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 3769/93, BENIGNA FLORES GUTTERREZ, premueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuchle ubicado en barrio de Tiatelco, municipio de Teologuean, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 31.25 m con Faustino Avila; sur: 31.25 m con Celia Flores; oriente: 16.00 m con entrada particular de 5.00 m; poniente: 16.00 m con Anselmo Valdez.

Superficie aproximada: 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio.—Cuautillan, México, a 6 de julio de 1993.—El C Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4028.--15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 3763/93, MERCEDES AMEZCUA DE GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlaltenco, municipio de Teoloyugan distrito de Cuoutitlan, mide y linda; norte: 10 00 m con celle Benito Juárez: sur: 10,00 m con Palemón García; oriente: 25,00 m con Palemón García; poniente: 25,00 m con Rosaura Godínez de Amezcua

Superficie aproximada de: 250 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio.— Cuautillan, México, a 6 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lie, Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4028---15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 3764/93, DOLORES GARCIA PEREZ, promueve in-matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlatelco, municipio de Teologuean, distrito de Cuautitlán, mide y linda; noroeste: 49,00 m con Zeila García Pérez: poreste. 27.06 m con lote 17: sur jeste: 28.00 m con Cda. Benito Juárez; suresto: 27,23 m con ejido Santa Bárbara

Superficie aproximada: 1,405 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio.— Cuautitlan, México, a 6 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez. Rúbrica.

4028.-15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 3766/93, ZOILA GARCIA PEREZ, promueve impotri-culación administrativa, sobre el inmueble ubicado en harrio Tlateleo, municipio de Teologuean, distrito de Cuautitlán, mide y linda; noroeste: 48.50 m con Nieves García Pérez; surceste: 22.00 m con Cda, Benito Juárez; noreste: 21.00 m con lote 17; sureste: 49.00 m con Dolores García Pérez.

Superficie aproximada de: 1,048 12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlan, México, a 6 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lie Jesús Córdova Gálvez - Rúbrica 4028.—15 21 y 24 septiembre.

Exp. 3768/93, ROSAURA GODINEZ AMEZOUA, promue ve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble abicado en barrio de Tlatenco, municipio de Teologucan distrito de Cuantitlán, mide y linda; norte: 10.60 m con calle Benito Juárez; sur: 10,00 m con Palemon García; oriente: 25.00 m con Mercedes Amezcua de Godínez; pomiente: 25.00 m con Palemón García

Superficie aproximada: 250.00 m2

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saher a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio.—Cuautitlan, México a 6 de julio de 1993.—El C Registrader, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4028. - 15, 21 y 24 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO EDICTOS

Exp. 300:93, JESUS RIOS COLIN promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en el pueblo de La Caridad, município de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda; norte: 100.00 m con Lorenzo López: sur: 108.00 m con Julio Sánchez; oriente: 7.50 m con Julio Sánchez:

poniente: 91 50 m con camino vecinal

Superficie aproximada de: 4,950,00 m2 El C registrador dio entrada a la promocion y ordene su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -El Oro de Hge., Méx. a 28 de julio de 1993. El C. Registrador. P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

4028.—15, 21 y 24 septiembr.

Exp. 299/93, TRINIDAD CID BUSTO, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecora Municipal, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 75.00 m con Amador López; sur: 70.00 m con Venencio Cruz Lugo; oriente: \$2.55 m con Lourdes Ríos; poniente: 27.80 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 3,348,00 m2

El C. registrador do entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor Greulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 28 de julio de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

4028.—15, 21 y 24 septiembre

Exp. 298/93, LUIS PEREZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubiendo en calle de Honorato Serrano s/n., municipio de Acambay, México, distrito de Fl Oro de Hidalgo, Méx, mide y linda: norte; 27 00 ra can el vende dor; sur: 23.00 m con Librado Hernández; oriente: 10.00 m con Isidro López; poniente: 10.00 m con calle Honorato Serrano

Superficie aproximada de: 275.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su rublicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose sa ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. El Oto de Hgo., Méx., a 28 de julio de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica 4028.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp 297/93, ENRIQUE GARCIA RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje den. El Nogal al Sur de la Cabecera, municipie de Acambay. Mésico, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y Unda: norte: 60 00 m con calle Antonio Vélez Torres; sur: 60.00 m con una calle en proyecto: oriente: 17.80 m con Vicenta Hernández y Agustín Pérez Hernández; poniente: 17.80 m con Feliciano García Rivas

Superficie aproximada de: 1,068.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó o: publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de ma yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hgo., Méx., a 28 de julio de 1993. El C Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica 4028.—15, 21 y 24 septiembre

Exp. 295/93, ENRIQUE CARMEN LOPEZ ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado de la companion d en el barrio de Escoca, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 10.00 m con via peatonal; sur: 19.00 m con Juan López Millán; oriente: 28.20 m con vía peatonal; poniente: 28.20 m con vía peatonal

Superficie aproximada de: 535.80 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mapúblicación en GACETA DEL GUBIERRO y periodico de las yor circulación, por tres veces de tros en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducido—El Oro de Hgo., Méx., a 28 de julio de 1993.—El C Registrador. P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

4028.—15, 21 y 24 septiembre

Exp. 289/93, MARIA MONDRAGON VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acambay, Méx., municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 76.00 m con Concepción Luna Soto; sur: 53.00 y 22.30 m con Alfonso Luna Soto; oriente: 36.90 y 14.90 m con Mario Santana Luna: poniente: 42.40 m con José Trinidad Hernández.

Superficie aproximada de: 2.921.00 m2

El C registrador dio entrada a la premoción y ordenó su publicación an GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor pirculación, por tres veces de tres en tres días haciendose su El Oro de Hgo., Méx., a 28 de julio de 1993 —El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica 4028.—15, 21 y 24 septiembre

Exp. 288/93, FRANCISCO TREJO RODRIGUEZ, promusve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Tinaja, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y finda; norte: 41.00 y 9.00 m con Gregoria Trejo y Rosario Trejo; sur: 51.00 m con frinco Ruiz; oriente: 17.00 y 117.50 m con Gregorio Trejo; pomiente: 97.00 y 53.50 m con Rosario Trejo y José Trejo.

Superficie aproximada de: 8,404.00 m2

El C registrador dio entrada a la promeción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose suber a quieres se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—El Oro de Hgo., Méx., a 28 de julio de 1993—El C Registrador P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz,—Rúbrica, 4028.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 383/98, RUBEN ERNESTO MOSECHI LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueblo ubicado en poblado de Esdoca, municipio de Acambay. Méx., distrito de Fl Oro de Hidalgo, Méx , mide y linda; norte: 37,40 m con Fans tino González; sur 55 20 m con Margarita Correa Vda de Herrera: oriente: 97.30 m con camino viejo a Dongu y arroyo; poniente: 89 30 m con Faustine Monrey.

Superficie aproximada de: 4.354.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBJERNO y periódico de mayor circulación, nor tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien's se crean con derecho, comparezean a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx. a 28 de julio de 1993—El C Registrador, P.D. Jesús Guillerno Arlzmendi Díaz,—Rúbrica 4028. 15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 287/93, RICARDO GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Agostadero, municipio de Acambay. Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 33.00 m con arroyo seco; sur: 31.75 m con Tomás Ruiz; oriente: 140.40 m con Manuel Ruiz; poniente: 137.00 m con Victorio García.

El C. registrador d'o entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quients se crean con derecho, comparencan a deducirlo.— El Oro de Hgo., Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica, 4028.—15, 21 y 24 septiembre

Exp. 285/93, MARIA GARCIA DE LOPEZ promueve inpratriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Milpa de Afuera Acambay Méx., municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidelgo, Méx., mide y liuda; norte: 64,53 m con Pedro Cruz; sur: 46,53 m con Brigida Alcántara; oriente: 41,90 m con Felipe N. Cruz; poniente: 43,16 m con Adelaido Cruz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOPIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, hacióndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—El Oro de Hgo., Méx., a 28 de julio de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arlzmendi Díaz—Rúbrica.

4028.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 284/93, MARIA GARCIA DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Nopales camino a Dongu, municiplo de Acambay, Méx, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 102 00 m con camino Real; sur: 121.00 m con arroyo; oriente; poniente: 86,50 m con Sabino Guadarrama.

Superficie aproximada de: 4,300.00 m2,

El C. registrador dio entrola a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tr.s díes, haciandose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—El Oro de Hgo., Méx., a 28 de julio de 1993.—El C Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz —Rúbrica.

4028.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 282/93, JOSE SOTERO GARCIA MIRANDA, promus-ve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende s/n, municipio de Acambay, Méx., distrito de Fl Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 24.70 m con Victorio Navarrete Domínguez; sur: 24.10 m con calle prolongación Allen-de; oriente: 15.00 m con carretera Panamericana; poniente: 20.30 m con Justo Velasco Sánchez.

Superficie aproximada de: 547 15 m2, Censt 50 00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hgo., Méx, a 28 de julio de 1993—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica 4028.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 281/98, JOSE SOTERO GARCIA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Toto, municipio de Acambay, Méx., distrite de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 750 00 m con Eufemio Cabrera; sur: 848.00 m con Martín Martínez; oriente: 281.60 m con ejido de Dateje; poniente: 281.60 m con Fidel Co-

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBÍERNO y periódico de mayor circulación, por tes veces de tres en tres días, haciéndose sacionados en curindos es como de contrata en cultura de contrata en cont ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hgo., Méx., a 28 de julio de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Diaz Rúbrica. 4028.-15, 21 y 24 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 357/93, C. IGNACIO ANGELES VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 10.326 y 22.50 con calle; al sur: 14.872; 6.00; 19.00 con calle y Tomás Almazán; al oriente: 15.083; 8.622; 19.015; 13.757; 15.465 y 7.250 con calle; al poniente: 85; 8; con Maurido Jiménez, Sup. 4,579.99 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de moyor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4020.-15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 358/93, C. AARON GUADARRAMA ABAD, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx. que mide; al norte: 277; con Telésforo Guadarrama; al sur: 245; con Calente Cruz: al oriente: 112; con Cruz Martínez M.; al poniente: 164; con Aniliano Martínez G. Sup. 27,840 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deductrio— Jilotepec, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4020.-15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 360/93, C. MACARIO ALCANTARA CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que miden: 1er. Predio n. norte: 29; 39.30; 30; 77; con Ancadio Alcántara Y/O.; al sur: 91.70 con Fidencio Alcántara; al oriente: 24,20 con Baltazar Alcántara; al poniente: 88; con Tomás Monroy M. Sup. 3,900 m2. Segunde Predio; al norte: 36; 4.50; 38; con Teódulo Alcántara Y/O; al sur: 36; 36.70 y 49; con Fidencio Alcántara; al oriente: 57; con Concepción Jiménez C. Y/O; al poniente: 38; con Baltazar Alcántara Y/O. Sup. 4,112,60 metros cuadrados. metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, hacióndose saber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirio.—
Jilotepec, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador,
Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4020.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 361/93, C. INOCENCIO MONDRAGON MONROY, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide; al norte: 85; con Anatalia Mondragón; al sur: 86; con Quintín Monroy; al oriente: 43,50 con camino Real; al poniente: 46; con Creceuciano Plata M. Sup. 3,819 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio.—Jilotepec, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador. Léc. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4020.-15, 21 y 24 septiembre.

lia Arcoi Superficie aproximada de: 224,998.40 m2,

Exp. 359/93, C. ANTONIO RAMIREZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide; al norte: 26; con Daniel Monroy A.; al sur: 26,30; 38,60; 23; con camino v.; Humberto Monroy al oriente; 84; con Ismael Monroy M.; al poniente: 52; con camino vec. Sup. 1,809 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Jilotepec, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lie. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4020.--15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 362/93, C. FELIX MENDOZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 76.80 con calle s/n., al sur: 49.50 con Prol. Av. Guerrero; al oriente: 100,00 con Canal S. R. H.; al poniente: 97,50 con Antonio Mendoza R. Sup. 6,200 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, per tres veces de tres en tres días, haciendose sabar a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio.—
Jilotepec, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lie, Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4020,---15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 363/93, C. OLIMPO MONTIEL QUINTANAR, promoeve inmatriculación administrativa, de predio en Soyaniquilpan, Móx., que mide; al norte: 66; con Pedro Montiel V.; al sur: 66; con Río, Tomás Montiel; al oriente: 132, con Sóstenes Montiel; al poniente: 114; con Pedro Montiel. Sup. 8,118 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4020.—15, 21 y 24 septiembre.

RESISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 994/93, ALEJANDRO QUINTANA TLACOPANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immuble ubicado en Capulhuac, de Mirafuentes, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 6,00 m con la calle de Venustiano Carranza, sur: 6.00 m con Luis Quintana T, oriente: 19.10 m con Luis Quintana T, poniente: 19.10 m con la Av. Niños Héroes.

Superficie aproximada de: 114.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de septiembre de 1993 --El C Registrador, Lic. Patrícia Díaz Rangel.—Rúbrica

4023.-15, 21 y 24 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 208/93, JOSEFA SEDANO VDA. DE ROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la tercera manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 40.00 m con Margarito Sánchez, sur: 45.30 m con calle Pedro Ascencio, oriente: 36.50 m con Ignacio Vergara y poniente: 29.00 m con calle Gral. Agustín Millán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4035,-15, 21 y 24 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 10861/93, ALEJANDRO GARCIA ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble abicado en Santa Cruz Aztenpotzaltongo, municipio y distrito de Foluca, mide y linda; al norte: 25.00 m con calle sin nombre, al sur: 25.00 m con Fidel Romero, al oriente: 100.00 m con Raúl Díaz Escartín, al poniente: 100.00 m con Raúl Díaz Escartín.

Superficie aproximada de: 2,500,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de septiembre de 1993—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4019.--15, 21 y 24 septiembre.

Exp 10984/93, FABIAN TRON VENT Y ALFONSO CA-NO SORDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en La: Peñes, município de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 50 00 m con Octavio Martínez Flores, al sur: 50,00 m con Héctor Sánchez Semmaloni, al oriente: 10.00 m con Comisión Nacional del Agua, al oriente:: 30,00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 1,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dius, haciendose saber a quienes se ercan con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de septiembre de 1993—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

4019.--15, 21 y 2; septimabre.

Exp. 10860/93, VIRGINFA DIAZ FIERRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Craz Azteapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 25,00 m con Raúl Díaz Fierro; al sur: 25.00 m con Reynaldo Camacho Meléndez, al oriente: 16.00 m con camino Real a San Cristóbal, al poniente: 16,00 m con Raúl Díaz Escartin.

Superficie aproximada de: 400,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio.—Toluca, México, a 8 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

4019.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp 10999/93, MARGARITO GUTIERREZ CERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 503, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.70 m con servidumbre de paso, sur: 12.70 m con Carmelo Sánchez, criente: 13.15 m con Eulalio Lugo de la Cruz, poniente: 13.15 m con Pedro Alvarez.

Superficie aproximada de: 167.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Toluca, México, a 8 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lie, María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4013.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp 10920/93, FLOR DE MARIA ARIAS MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a San Mateo Otzacatipan, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de l'oluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.00 m can Darío Suárez, sur: 3 líneas de oriente a poniente de: 10.00 m de sur a norte de: 2.00 m de oriente a poniente de: 5.40 m colindando en todas ellas con Heliodoro Esquivel Hernández, oriente: 6.00 m con Darío Suárez, poniente: 3.00 m con camino a San Mateo Otzacatipan.

Superficie aproximada de: 70.65 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Máxico, a 7 de septiembre de 1993.—El C Registrador, Lic. María Isabel López Robies.—Rúbrica.

4013.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 10888/93, ERNESTO BENJAMIN MARTINEZ MI-RANDA, promueve inmatriculación administrativa, inmueble abicado en calle Zaragoza, No. 129 municipio de Zinacantepec, distrito de Taluca, mide y linda; norte: 20,3 m con calle Zaragoza, sur: 10.6 y 14.8 m con Antonia y Martín Fabela, oriente: 8.7 y 2.45 m con Isabel, Antonia y Martín Fabela, poniente: 7.6 m con calle Zaragoza.

Superficie aproximada de: 193,78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con decieno comparezción a deducido— loluca, México, a 3 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4017.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 11264/93, C JAIME FELICIANO MAXIMILIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Malinaltenango, Ríq. calle Río Cuautitián S/N. en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 24.00 m con Julia Ramírez Morales, al sur: 24.00 m con calle Río Malinaltenango, al oriente: 45.10 m con calle Río Guautitlán, al poniente: 45.10 m con Angel Martínez Cañas.

Superficie aproximada de: 1,082,40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA Diút. GOPLERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa ber a quienes se crean con derecto, comparezcan a deductro—Toluca, México, a 13 de septiembre de 1993—El C. Registrador, Lie, María Isabel López Robles.—Rúbtica.

4025,--15, 21 y 24 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO

BDICTOS

Exp 573/93, ALFREDO CRUZ MEDRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlacomulco, Méx, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, México, midey linda; al norte: 40/20 m con Alfredo Cruz Medrano; al sur: 32/00 m con Maximiliano Montiel; al oriente: 39/00 m con vialidad Jorge Jiménez Cantú; al poniente: 34/00 m con Serafín y Alfredo Cruz Medrano.

Superficie total de: 1,307.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBJERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sober a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,—El Oro, México, a 8 de septiembre de 1993—El C. Registrador de la Propiedad, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

4931 -15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 572/93, LAURENTINO ANGELES ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Santa Cruz Bombatevi, municipio de Adacomuleo, Méx., distrito de El Ore, Méx., que mide y colinda; al norte: 19.75 m con la señora Raquel González Fuentes; al sur: 19.85 m con Humberto Cárdenas Cárdenas; al oriente: 12.50 m con camino vecinal a Taborot; al poniente: 12.50 m con Eufemio González Cruz

Superficie aproximada de: 247.50 m2,

El C. registrador die entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sater a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—El Oro, México, a 8 de septiembro de 1993—El C. Registrador de la Propiedad, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Diaz.—Rúbrica.

4031,-15, 21 y 24 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 11808/1242/92, CARMELA ROSALES DE ISLAS, premueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, manzana 6, Col. Piedra Grande, municipio de Ecatebrec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18 00 m con Rodolfo Varillas, sur: 18 00 m con David López, oriente: 8 00 m con Juan Gutlérrez, poniente: 8 00 m con calle Morelos

Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Tlalnepantla, México, a 8 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rábrica.

4033.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 11800/1234/92, ANSELMO LOPEZ OSORNIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6. manzana 15, Col. Piedra Grande, municipio de Ecate, pec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 26 30 m con Eidel Pérez Alvarcz, sur: 26 30 m con Manuel López, oriente: 10 00 m con Eugenio Márquez, poniente: 10 00 m con calle Corral.

Superficie aproximada de: 263.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio.—
Tlaincpantia, México, a 8 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4033.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 11765/199/92, ARISTEO FUENTES DEL ANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana 8, Col. Piedra Grande, municipio de Ecatepec, distrito de Tialnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con el señor Gil del Angel, sur: 20.00 m con Román López, oriente: 10.60 m con Vicente Reséndiz, poniente: 10.60 m con calle Alejandrina

Superficie aproximada de: 212.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tialnepantia, México, a 8 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lie. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4083.—15, 21 y 24 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD OISTRITO DE LERMA

EDICIOS

Exp. 2133/93, FELIX BELTRAN NAVA, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubleado en la cabe Dr. J. Guadalupe García Serrano, municipio de Occyoacae, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 1940 m y colinda con la propiedad del C. J. Guadalupe Neri Montes, al sur 1940 m y colinda con la propiedad de la C. Magdalena Vilschis Guadarrama, al oriente: 1200 m y colinda con la calle Dr J. Guadalupe García Serrano, al poniente: 12.00 m colinda con la propiedad de la C. Pilar González.

Superficie aproximada de: 232,80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, commarcacan a deducirlo—Lerma, México, a 8 de septjembre de 1998—El C. Registrador, Lie, Sandra Piña Carefa,—Rúbrica.

4011,—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 2134/92. JUAN HERNANDEZ MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuchle ublcado en el parage "El Rincón" del barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y lindat norte: 100.49 m y colinda con la propiedad de la C. Esther Vázquez, al sant 94.50 m y colinda con la propiedad del C. Agusto Piedra, el oriente: 27.00 m y colinda con la propiedad de los herederos del C. Félix Montes, al poniente: 25.35 m y colinda con la propiedad del C. Anastacio Vázquez.

Superficie aproximada de: 2,550,25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Lerma, México, a 8 de septiembre de 1993—El C. Registrador, Lie, Sandra Piña García,—Rúbrica

4011,—15, 21 y 24 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D 1 C T O S

Exp. 541/93, JUAN REBOLLO BASURTO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Ana la Ladera, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., que mide y linda; al norte: 98.00 m con Juan Albarrán López, al sur: 98.00 m con Mauricio Fermín Sánchez, al oriente: 31.40 m con Panteón de la Delegación, al poniente: 36.00 m con Juan Rebolla Basurto.

Superficie aproximada de: 3,302.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GORIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 7 de septiembre de 1993—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

4010.—15, 21 y 24 septiembre

Enn. 566/93, RODOLFO SALGADO DIAZ, pomueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín, municipio y distrito de Ixtlahuaca. Méx., que mide y linda; al norte: 34.00 m con entrada de acceso o camino vecinal; al sur: 34.20 m con Elena Sánchez Vilchis; al oriente: 16.65 m con carretera a San Jerónime Ixtapantongo.

Superficie aproximada de: 569,43 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GODIFERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,—Ixtahuaca, México, a 9 de septiembre de 1993,—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santin.—Rúbrica.

4010.-15, 21 y 24 captiembre.

Exp. 553/93, EVA LILIA PEBOLLO BASURTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahuaca, municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Méx, que mide y linda; al norte: 102 00 m con terreno del meblo cjido; al sur: 62.00 m con camino y Jesús Marín; al oriente: 110.00 m con Dolores Marín y Gregorio Cardoso y al poniente: 75.00 m con camino y barranca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de nayor circulación, por tres veces de tres en tres d'as, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezena a deducirlo,—Ixtlahuaca, México a 9 de sentiembre de 1993.—Fl C Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

4010.-15, 21 y 24 contiembre

Exp. 556/93, JESUS REBOLLO BASURTO, prematve inmatriculación administrativa, sobre el inmu ble ubicado en Senta Ana Ixtlahuaca, municipio y distrito de Ixtlahuaca. Méxicoque mide y linda; al norte: 60.42 m con Eminano Comache; al sur: 61 68 m con Felipe Canuto Morales; al oriente: 90.85 m con Santos Simón; al poniente: 89.66 m con Sebero Gernández.

Superficie oprovintale dei 5,355,00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEI, GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces do tres en tres días, hacióndos comber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,—Ixtlahuaca, México, a 9 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lle, Mario Alberto Quiroz Santin.—Rúbrica.

4010.-15, 21 y 24 septiembre

Exp. 555/93, JESUS REBOLLO BASURTO, promueve inmatriculación administrativa sobre el immueble ubicado en Santa Ana Ixtlahuaca, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., que mido y linda; al norte: 41,90 m con carretera Ixtlahuaca-tion Felipe del Progreso; al sur: 46,40 m con Jacinto y Patricio Pifia; al oriente: 74,00 m con Mateo Angelino y al poniente: 73,00 m con Wenceslao Piña Gamica.

Superficie aproximada de: 5,555.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 9 de septiembre de 1993—El C. Registrador, Lie, Mario Alberto Quiroz Santin.—Rúbrica.

4010.—15, 21 y 24 septiembre

Exp. 554/93, JESUS REBOLLO BASURTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuchle ubicado en Santa Ana Ixtlahuaca, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda; al norte: 48 00 m con carretera lxtlahuaca-San Felipe del Progreso; al sur: 47 00 m con Cireñeo Hernández; al oriente: 58.50 m con Catarino Abelino; al poniente: 58.50 m con Rodolfo Romero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlabuaca, México, a 9 de septiembre de 1993—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santin.—Rúbrica.

4010.—15, 21 y 24 septiembre.